INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte días del mes setiembre de 2016, se presenta el Informe Final resultante de la evaluación de ofertas inherente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 74/16 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS, TEXTILES, HILOS Y OTROS PARA LA SECCIÓN ROPERÍA"**, elaborado en base a lo establecido en el art. 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el art. 61 del **Decreto N° 21.909, modificado por el Decreto N° 5.174/05, por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y demás artículos concordantes, a efectos de elevar a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Por Sorteo realizado en la Secretaria General de la Institución, de fecha 25 de agosto de 2016, se ha conformado la Comisión Evaluadora para la Evaluación de Ofertas, disponiéndose su integración con los siguientes funcionarios:

Abog. Luz de Fátima Gonzalez, en representación de la Dirección Operativa de Contrataciones, el **Abog. Edgar Jose Gimenez**, en representación de la Dirección Jurídica de la Institución, el **Sr. Julio Cesar Espinola**, en representación de la Dirección de Servicios Administrativos.

1. ANTECEDENTES

Que, por Memorándum GAF/DPM/N°036/2016, correspondiente al Expediente MEM-0059-2016-000030 de fecha 18 de Marzo de 2016, la Dirección de Producción y Administración de Materiales, solicita el llamado a Licitación para **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS, TEXTILES, HILOS Y OTROS PARA LA SECCIÓN ROPERIA".-**

Que, el Departamento Técnico de Contrataciones por DBS/TC/N° 0830/2016 de fecha 15 de junio de 2016, informó que se ha incluido en el PAC 2016, el llamado de **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS, TEXTILES, HILOS Y OTROS PARA LA SECCIÓN ROPERIA",** con ID N° 310.702.-

Que la Dirección de Contabilidad y Presupuesto por Memorándum DCP/DPR/PR2 N°005466/16 de fecha 20 de junio de 2016, informa el referido llamado corresponde al objeto de gasto **320 "TEXTILES Y VESTUARIOS"** del **Programa N° 1 "Administración General"** y **Programa N° 2 "Servicios Sociales de Calidad"**, y que cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1371/2016 de fecha 20 de junio de 2016. Cabe mencionar que el presente llamado es de carácter plurianual y afectara al Ejercicio Fiscal 2017 cuyo pago estaría sujeto a la Disponibilidad Presupuestaria correspondiente.-

Por Resolución C.A.N° 063-021/16 de fecha 21 de julio de 2016, el Consejo de Administración resolvió: "1°) Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional SBE N° 74/16 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS, TEXTILES, HILOS Y OTROS PARA LA SECCIÓN ROPERÍA" 2°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación Pública Nacional SBE N° 74/16 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS, TEXTILES, HILOS Y OTROS PARA LA SECCIÓN ROPERÍA", Art. 3° Disponer que se proceda a la invitación y publicación conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).-

Por Nota G.A.L.D.O.C. N° 596/16, de fecha 26 de julio de 2016, la Dirección Operativa de Contrataciones, comunicó el inicio del llamado LPN SBE N° 74/16, con ID N° 310.702, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Que, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera por DFI/DPR/PR2/N° 5466/16, de fecha 20 de junio de 2016, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informo que el pedido afecta al Objeto de Gasto **320, "Textiles y Vestuarios",** del Programa N° 1 de **Administración General** y Programa N° 2 de **"Servicios Sociales de Calidad"**, y cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1371/16 de fecha 20 de junio de 2016, para el Ejercicio Fiscal 2016. Cabe mencionar que el presente llamado es de carácter plurianual y afectara al Ejercicio Fiscal 2017 cuyo pago estaría sujeto a la Disponibilidad Presupuestaria correspondiente.-

Edgar José Giménez Palacios
Abogado
Mat. C.S.J. N° 25.375

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Luz de Fátima González
Licitaciones - Gestión de Oferta
DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julio Espínola
Sección Ropería - Dpto. Prod. Varias
Dirección de Prod. y Adm. de Materiales

3. LISTADO DE PROVEEDORES PARTICIPANTES DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA:

Oferente	Categoría	Nro.	Nro. Garantía	Tipo	Entidad	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
MANUFACTURA DE PILAR SA - 80002014-6	Sin categorizar	1	19.1508.0003343.0000	Póliza	Fenix S.A.	10-08-2016	16-08-2016	12-02-2017
SALOTEX S.R.L. - 80019889-1	Sin categorizar	2	31.1508.0007466.0000	Póliza	Grupo General de Seguros S.A.	12-08-2016	16-08-2016	12-02-2017

4. MEJORES LANCES DE CADA PROVEEDOR POR ÍTEM

Que, según Acta de Sesión Publica Virtual, SBE ID N° 310.702, siendo las 11:43 horas, de día 18 de agosto de 2016, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), EE.UU. N° 961 c/Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como www.dncp.gov.py de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 1107/14 y en la Resolución N° 1408/14, finalizo la Subasta a la Baja Electrónica con ID N° **310.702**, de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 74/16 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS, TEXTILES, HILOS Y OTROS PARA LA SECCIÓN ROPERÍA".**

Mejores Lances de cada Proveedor por Ítem

1 - Telas de Brin

Oferente	Mejor Precio
MANUFACTURA DE PILAR SA - 80002014-6	63.600.000
SALOTEX S.R.L. - 80019889-1	88.000.000

2 - Telas de Brin

Oferente	Mejor Precio
MANUFACTURA DE PILAR SA - 80002014-6	63.600.000
SALOTEX S.R.L. - 80019889-1	88.000.000

3 - Tela poplin

Oferente	Mejor Precio
MANUFACTURA DE PILAR SA - 80002014-6	65.200.000
SALOTEX S.R.L. - 80019889-1	88.000.000

4 - Tela poplin

Oferente	Mejor Precio
MANUFACTURA DE PILAR SA - 80002014-6	48.900.000
SALOTEX S.R.L. - 80019889-1	66.000.000

5 - Tela poplin

Oferente	Mejor Precio
MANUFACTURA DE PILAR SA - 80002014-6	16.300.000
SALOTEX S.R.L. - 80019889-1	22.000.000

6 - Tela poplin

Oferente	Mejor Precio
MANUFACTURA DE PILAR SA - 80002014-6	65.200.000
SALOTEX S.R.L. - 80019889-1	88.000.000

Edgar José Giménez Polacia. Abogado Mat. C.S.J. N° 25.475

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abog. Luz de Fátima González Licitaciones - Gestión de Oferta DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Julio Espínola Sección Ropería - Dpto. Prod. Varias Dirección de Prod. y Adm. de Materiales

7 - Tela poplin

Oferente	Mejor Precio
MANUFACTURA DE PILAR SA - 80002014-6	36.600.000
SALOTEX S.R.L. - 80019889-1	50.000.000

8 - Tela de sarga

Oferente	Mejor Precio
MANUFACTURA DE PILAR SA - 80002014-6	63.600.000
SALOTEX S.R.L. - 80019889-1	88.000.000

9 - Tela de sarga

Oferente	Mejor Precio
MANUFACTURA DE PILAR SA - 80002014-6	63.600.000
SALOTEX S.R.L. - 80019889-1	88.000.000

10 - Tela de sarga

Oferente	Mejor Precio
MANUFACTURA DE PILAR SA - 80002014-6	366.950.000
SALOTEX S.R.L. - 80019889-1	502.250.000

11 - Tela de sarga

Oferente	Mejor Precio
MANUFACTURA DE PILAR SA - 80002014-6	53.700.000
SALOTEX S.R.L. - 80019889-1	75.000.000

12 - Tela tapiz

Oferente	Mejor Precio
MANUFACTURA DE PILAR SA - 80002014-6	71.600.000
SALOTEX S.R.L. - 80019889-1	100.000.000

13 - Tela tapiz

Oferente	Mejor Precio
MANUFACTURA DE PILAR SA - 80002014-6	35.800.000
SALOTEX S.R.L. - 80019889-1	50.000.000

14 - Tela de sarga

Oferente	Mejor Precio
MANUFACTURA DE PILAR SA - 80002014-6	271.050.000
SALOTEX S.R.L. - 80019889-1	375.300.000

15 - Telas para Toalla

Oferente	Mejor Precio
MANUFACTURA DE PILAR SA - 80002014-6	93.100.000
SALOTEX S.R.L. - 80019889-1	142.500.000

Edgar José Giménez Palacios
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 25.175

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Luz de Fátima González
Licitaciones - Gestión de Oferta
DCBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julio Espínola
Sección Ropería - Dpto. Prod. Varias
Dirección de Producc. y Adm. de Materiales

16 - Mantel de tela

Oferente	Mejor Precio
MANUFACTURA DE PILAR SA - 80002014-6	10.710.000
SALOTEX S R L. - 80019889-1	17.400.000

17 - Telas para Sabanas

Oferente	Mejor Precio
MANUFACTURA DE PILAR SA - 80002014-6	39.600.000
SALOTEX S R L. - 80019889-1	58.000.000

18 - Escudo para Bandera

Oferente	Mejor Precio
SALOTEX S R L. - 80019889-1	14.000.000

19 - Insignia para bandera

Oferente	Mejor Precio
SALOTEX S R L. - 80019889-1	14.000.000

22 - Tela violen

Oferente	Mejor Precio
SALOTEX S R L. - 80019889-1	26.950.000

23 - Tela violen

Oferente	Mejor Precio
SALOTEX S.R.L. - 80019889-1	38.190.000

24 - Tela violen

Oferente	Mejor Precio
SALOTEX S R L. - 80019889-1	26.950.000

25 - Hilo de algodon fino

Oferente	Mejor Precio
SALOTEX S R L. - 80019889-1	29.000.000

26 - Hilo de algodon fino

Oferente	Mejor Precio
SALOTEX S.R.L. - 80019889-1	8.700.000

27 - Hilo de algodon fino

Oferente	Mejor Precio
SALOTEX S.R.L. - 80019889-1	8.700.000

28 - Hilo de algodon fino

Oferente	Mejor Precio
SALOTEX S R L. - 80019889-1	8.700.000

Edgar José Giménez Palacios
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 25.175

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Luz de Fátima González
Licitaciones - Gestión de Oferta
DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julio Espínola
Sección Ropería - Dpto. Prod. Varias
Dirección de Producc. y Adm. de Materiales

29 - Hilo de algodon fino

Oferente	Mejor Precio
SALOTEX S R L. - 80019889-1	8.700.000

30 - Hilo de algodon fino

Oferente	Mejor Precio
SALOTEX S R L. - 80019889-1	8.700.000

31 - Hilo de algodon fino

Oferente	Mejor Precio
SALOTEX S R L. - 80019889-1	11.600.000

32 - Hilo de algodon fino

Oferente	Mejor Precio
SALOTEX S R L. - 80019889-1	15.000.000

33 - Hilo de algodon fino

Oferente	Mejor Precio
SALOTEX S R L. - 80019889-1	11.400.000

34 - Hilo de algodon fino

Oferente	Mejor Precio
SALOTEX S R L. - 80019889-1	11.400.000

35 - Hilo de algodon fino

Oferente	Mejor Precio
SALOTEX S.R.L. - 80019889-1	17.100.000

36 - Hilo de algodon fino

Oferente	Mejor Precio
SALOTEX S R L. - 80019889-1	11.400.000

37 - Hilo de algodon fino

Oferente	Mejor Precio
SALOTEX S.R.L. - 80019889-1	9.500.000

5. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta N° 055/16 de fecha 19 de agosto de 2016, siendo las 09:00 horas se ha procedido a la apertura de sobres de ofertas de las empresas que se presentaron al presente llamado de acuerdo al siguiente detalle:

1. **SALOTEX S.R.L. – RUC 80019889-1.** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 2.266.440.000.- (Guaraníes Dos Mil Doscientos Sesenta y Seis Millones Cuatrocientos Cuarenta Mil) IVA Incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 69.000.000.- (Guaraníes Sesenta y Nueve Millones)** Empresa Aseguradora: GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A. N° de Póliza: 31.1508.0007466.0000. Total de hojas foliadas 144 (Ciento Cuarenta y Cuatro).

Edgar José Giménez Palacios
Abogado
Mat. C.S.J. N° 25.175

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Luz de Fátima González
Licitaciones - Gestión de Oferta
DGRS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julio Espínola
Sección Ropería - Dpto. Prod. Varias
Dirección de Producc. y Adm. de Materiales

2. **MANUFACTURA DE PILAR S.A. – RUC 80002014-6.** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 1.429.110.000.- (Guaraníes Un Mil Cuatrocientos Veinte y Nueve Mllones Ciento Diez Mil) IVA Incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 43.000.000.- (Guaraníes Cuarenta y Tres Millones)** Empresa Aseguradora: FENIX S.A. de Seguros y Reaseguros N° de Póliza: 19.1508.0003343.0000. Total de hojas foliadas 48 (Cuarenta y Ocho).

6. INFORME JURIDICO

Por medio de la presente y en mi carácter de representante de la Dirección Jurídica en la **Licitación Pública Nacional S.B.E. N° 74/2016 "ADQUISICION DE INSUMOS, TEXTILES, HILOS Y OTROS PARA SECCION DE ROPERIA",** cumplo en remitir el informe jurídico correspondiente:

OFERENTE: SALOTEX S.R.L. RUC N° 80019889-1
Monto de la Oferta: Gs. 2.266.440.000-
Garantía de mantenimiento: Gs. 69.000.000- (General Seguros S.R.L.)
N° de Póliza: 31.1508.0007466.0000
Constancia SIPE N° 1414631

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario N° 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.

OFERENTE: MANUFACTURA PILAR S.A. RUC N° 80002014-6
Monto de la Oferta: Gs. 1.429.110.000-
Garantía de mantenimiento: Gs. 43.000.000- (Fénix S.A. de Seguros y Reaseguros)
N° de Póliza: 19.1508.000343.0000
Constancia SIPE N° 1414652

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario N° 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.

INFORME DEL SINARH
En fecha 29 de agosto de 2016 vía correo electrónico, se solicita a la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, el siguiente informe:
Informen si las personas citadas más abajo aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública. Y si los mismos prestan servicios actualmente como funcionarios del Instituto de Previsión Social, en que área se desempeña.

FIRMAS:
SALOTEX S.R.L.
LUIS EDUARDO SALOMON NUNES CI 1.490.720
HELEN HARRISON PALEARI CI 1.045.195
CESASR MANUEL ESPINOZA BRITEZ CI 795872

MANUFACTURA DE PILAR S.A.
ALEJANDRO GONZALEZ ACOSTA CI 311.483
ROCIO CABALLERO BOSCH CI 2.037.049
GUILLERMO CABALLERO VARGAS CI 235938

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Luz de Fátima González
Licitaciones - Gestión de Oferta
DGBS

Edgar José Giménez Patacio
Abogado
Mat. C.S.J. N° 25.175

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julia Espínola
Sección Ropería - Dpto. Prod. Varias
Dirección de Producc. y Adm. de Materiales

Respuesta: Por Memorándum DOC/ODOC/N° 392/2016, de fecha 30 de agosto de 2016, la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, informa a la comisión evaluadora que se ha verificado en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), no visualizándose vínculos con Organismos o Entidades del Estado, por tanto no se encuentra inmersa en las prohibiciones del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

INFORME DEL REGISTRO DE LAS FIRMAS INHABILITADAS DEL SICP:

1. SALOTEX S.R.L.: Ingresado a verificar en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas los datos de la firma, se constata que la misma se encuentra habilitada.

2. MANUFACTURA DE PILAR S.A. Ingresado a verificar en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas los datos de la firma, se constata que la misma se encuentra habilitada.

7. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL

N°	EMPRESA	Formulario de la Oferta		Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta		Garantía de Mantenimiento de Oferta		Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP N° 330/07)	
		Cumple	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**
1	**SALOTEX S.R.L.**	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
2	**MANUFACTURA DE PILAR S.A.**	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	

Edgar José Giménez Palacios
Abogado
Mat. C.S.J. N° 25.175

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Luz de Fátima González
Licitaciones - Gestión de Oferta

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julia Espínola
Sección Ropería - Dpto. Prod. Varias
Dirección de Producc. y Adm. de Materiales

8. VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES Y ADICIONALES.

DOCUMENTOS	SALOTEX S.R.L.		MANUFACTURA DE PILAR S.A.	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
1. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple		Cumple	
2. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple		Cumple	
3. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple		Cumple	
4. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple		Cumple	
5. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple		Cumple	
6. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple		Cumple	
7. Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de Insumos textiles, hilos y otros a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2011 – 2012 – 2013 – 2014-2015), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta.	Cumple		Cumple	
8. Autorización del fabricante: a) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. b) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante c) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local.	Cumple		Cumple	

Abog. José Giménez Palacios
Mat. C.S.J. N° 25.175

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Luz de Fátima González
Licitaciones - Gestión de Oferta
DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julia Española
Sección Ropería - Dpto. Prod. Varias
Dirección de Producc. y Adm. de Materiales

Para b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.				
9. Planilla de Datos Garantizados de cada ítem ofertado, debidamente llenadas y firmadas.	Cumple		Cumple	
10. Catálogos ilustrativos, anexos técnicos, folletos y textos complementarios en idioma español.	Cumple		Cumple	
11. Especificaciones Técnicas de los Bienes Ofertados firmados.	Cumple		Cumple	
12. Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o posterior.	Cumple		Cumple	
13. Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado	Cumple		Cumple	
14. Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	Cumple		Cumple	
15. Copia Autenticada Patente Municipal Vigente	Cumple		Cumple	
16. Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente	Cumple		Cumple	
17. Balances de los años 2013, 2014 y 2015.	Cumple		Cumple	
18. Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2013, 2014 y 2015)	Cumple		Cumple	
19. Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Bienes objeto del presente llamado donde conste el **desempeño satisfactorio** en la provisión del referido bien, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	Cumple		Cumple	
20. Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. ***La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto***	N/A		Cumple	

Edgar José Giménez Palacios
Abogado
Mat. C.S.J. N° 25.176

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Luz de Fátima González
Licitaciones - Gestión de Oferta
DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julio Espínola
Sección Ropería - Dpto. Prod. Varias
Dirección de Produc. y Adm. de Materiales

9. CUADRO COMPRATIVO DE PRECIOS

A continuación se detalla la tabla comparativa de precios de acuerdo a la lista de precios presentada por el oferente agrupando de menor a mayor:

EMPRESA	ITEM	Código catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido	Precio Referencial	porcentaje %	Observación
MANUFACTURA DE PILAR S.A.	1	11162121-001	Brin (casalina) azul	PILAR	NACIONAL	4.000	METROS	FARDO DE 100 O 50 METROS ± 5 METROS	15.900	**63.600.000**	15.000	6%	CUMPLE CON LAS EETT ESTABLECIDAS EN EL PBC. Se descalifica la oferta por no cumplir con la capacidad financiera
SALOTEX S.R.L.	1	11162121-001	Brin (casalina) azul	PILAR	NACIONAL	4.000	METROS	FARDO DE 100 O 50 METROS ± 5 METROS	22.000	**88.000.000**	15.000	47%	2 OFERTA, CUMPLE CON LAS EETT ESTABLECIDAS EN EL PBC, SE SUGIERE DECLARAR DESIERTO POR LO ESTABLECIDO EN LA LEY 2051/03 ART. 30 INC C)
MANUFACTURA DE PILAR S.A.	2	11162121-001	Brin (casalina) verde	PILAR	NACIONAL	4.000	METROS	FARDO DE 100 O 50 METROS ± 5 METROS	15.900	**63.600.000**	15.000	6%	CUMPLE CON LAS EETT ESTABLECIDAS EN EL PBC. Se descalifica la oferta por no cumplir con la capacidad financiera
SALOTEX S.R.L.	2	11162121-001	Brin (casalina) verde	PILAR	NACIONAL	4.000	METROS	FARDO DE 100 O 50 METROS ± 5 METROS	22.000	**88.000.000**	15.000	47%	2 OFERTA, CUMPLE CON LAS EETT ESTABLECIDAS EN EL PBC, SE SUGIERE DECLARAR DESIERTO POR LO ESTABLECIDO EN LA LEY 2051/03 ART. 30 INC C)
MANUFACTURA DE PILAR S.A.	3	11162121-010	Poplin Verde Agua	PILAR	NACIONAL	4.000	METROS	FARDO DE 100 O 50 METROS ± 5 METROS	16.300	**65.200.000**	10.000	63%	CUMPLE CON LAS EETT ESTABLECIDAS EN EL PBC. Se descalifica la oferta por no cumplir con la capacidad financiera
SALOTEX S.R.L.	3	11162121-010	Poplin Verde Agua	PILAR	NACIONAL	4.000	METROS	FARDO DE 100 O 50 METROS ± 5 METROS	22.000	**88.000.000**	10.000	120%	2 OFERTA, CUMPLE CON LAS EETT ESTABLECIDAS EN EL PBC, SE SUGIERE DECLARAR DESIERTO POR LO ESTABLECIDO EN LA LEY 2051/03 ART. 30 INC C)
MANUFACTURA DE PILAR S.A.	4	11162121-010	Poplin rosado	PILAR	NACIONAL	3.000	METROS	FARDO DE 100 O 50 METROS ± 5 METROS	16.300	**48.900.000**	10.000	63%	CUMPLE CON LAS EETT ESTABLECIDAS EN EL PBC. Se descalifica la oferta por no cumplir con la capacidad financiera
SALOTEX S.R.L.	4	11162121-010	Poplin rosado	PILAR	NACIONAL	3.000	METROS	FARDO DE 100 O 50 METROS ± 5 METROS	22.000	**66.000.000**	10.000	120%	2 OFERTA, CUMPLE CON LAS EETT ESTABLECIDAS EN EL PBC, SE SUGIERE DECLARAR DESIERTO POR LO ESTABLECIDO EN LA LEY 2051/03 ART. 30 INC C)

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Luz de Fátima González
Licitaciones - Gestión de Oferta
DGBS

Edgar José Giménez Palacios
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 25.175

10/35

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julio [illegible]ínola
Sección Ropería - Dpto. Prod. Varias
Dirección de Producc. y Adm. de Materiales

MANUFACTURA DE PILAR S.A.	5	11162121-010	Poplin blanco	PILAR	NACIONAL	1.000	METROS	FARDO DE 100 O 50 METROS ± 5 METROS	16.300	**16.300.000**	17.000	-4%	CUMPLE CON LAS EETT ESTABLECIDAS EN EL PBC Se descalifica la oferta por no cumplir con la capacidad financiera
SALOTEX S.R.L.	5	11162121-010	Poplin blanco	PILAR	NACIONAL	1.000	METROS	FARDO DE 100 O 50 METROS ± 5 METROS	22.000	**22.000.000**	17.000	29%	2 OFERTA, CUMPLE CON LAS EETT ESTABLECIDAS EN EL PBC, SE SUGIERE DECLARAR DESIERTO POR LO ESTABLECIDO EN LA LEY 2051/03 ART. 30 INC C)
MANUFACTURA DE PILAR S.A.	6	11162121-010	Poplin celeste	PILAR	NACIONAL	4.000	METROS	FARDO DE 100 O 50 METROS ± 5 METROS	16.300	**65.200.000**	17.000	-4%	CUMPLE CON LAS EETT ESTABLECIDAS EN EL PBC Se descalifica la oferta por no cumplir con la capacidad financiera
SALOTEX S.R.L.	6	11162121-010	Poplin celeste	PILAR	NACIONAL	4.000	METROS	FARDO DE 100 O 50 METROS ± 5 METROS	22.000	**88.000.000**	17.000	29%	2 OFERTA, CUMPLE CON LAS EETT ESTABLECIDAS EN EL PBC, se suguiere adjudicar
MANUFACTURA DE PILAR S.A.	7	11162121-010	Poplin con diseños infantiles	PILAR	NACIONAL	2.000	METROS	FARDO DE 100 O 50 METROS ± 5 METROS	18.300	**36.600.000**	15.000	22%	CUMPLE CON LAS EETT ESTABLECIDAS EN EL PBC Se descalifica la oferta por no cumplir con la capacidad financiera
SALOTEX S.R.L.	7	11162121-010	Poplin con diseños infantiles	PILAR	NACIONAL	2.000	METROS	FARDO DE 100 O 50 METROS ± 5 METROS	25.000	**50.000.000**	15.000	67%	2 OFERTA, CUMPLE CON LAS EETT ESTABLECIDAS EN EL PBC, SE SUGIERE DECLARAR DESIERTO POR LO ESTABLECIDO EN LA LEY 2051/03 ART. 30 INC C)
MANUFACTURA DE PILAR S.A.	8	11162121-005	Sarga media blanca	PILAR	NACIONAL	4.000	METROS	FARDO DE 100 O 50 METROS ± 5 METROS	15.900	**63.600.000**	18.000	-12%	CUMPLE CON LAS EETT ESTABLECIDAS EN EL PBC Se descalifica la oferta por no cumplir con la capacidad financiera
SALOTEX S.R.L.	8	11162121-005	Sarga media blanca	PILAR	NACIONAL	4.000	METROS	FARDO DE 100 O 50 METROS ± 5 METROS	22.000	**88.000.000**	18.000	22%	2 OFERTA, CUMPLE CON LAS EETT ESTABLECIDAS EN EL PBC, se suguiere adjudicar
MANUFACTURA DE PILAR S.A.	9	11162121-005	Sarga media azul	PILAR	NACIONAL	4.000	METROS	FARDO DE 100 O 50 METROS ± 5 METROS	15.900	**63.600.000**	18.000	-12%	CUMPLE CON LAS EETT ESTABLECIDAS EN EL PBC Se descalifica la oferta por no cumplir con la capacidad financiera
SALOTEX S.R.L.	9	11162121-005	Sarga media azul	PILAR	NACIONAL	4.000	METROS	FARDO DE 100 O 50 METROS ± 5 METROS	22.000	**88.000.000**	18.000	22%	2 OFERTA, CUMPLE CON LAS EETT ESTABLECIDAS EN EL PBC, se suguiere adjudicar
MANUFACTURA DE PILAR S.A.	10	11162121-005	Sarga pesada blanca	PILAR	NACIONAL	20.500	METROS	FARDO DE 100 O 50 METROS ± 5 METROS	17.900	**366.950.000**	20.000	-11%	CUMPLE CON LAS EETT ESTABLECIDAS EN EL PBC Se descalifica la oferta por no cumplir con la capacidad financiera

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Luz de Fátima González
Licitaciones - Gestión de Oferta
DGBS

Edgar José Giménez Palacios
Abogado
Mat. C.S.J. N° 25,175

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Juan Espínola
Sección Ropería - Dpto. Prod. Varias
Dirección de Prodcc. y Adm. de Materiales

SALOTEX S.R.L.	10	11162121-005	Sarga pesada blanca	PILAR	NACIONAL	20.500	METROS	FARDO DE 100 O 50 METROS ± 5 METROS	24.500	502.250.000	20.000	23%	2 OFERTA, CUMPLE CON LAS EETT ESTABLECIDAS EN EL PBC, se suguiere adjudicar
MANUFACTURA DE PILAR S.A.	11	11162121-005	Sarga pesada verde	PILAR	NACIONAL	3.000	METROS	FARDO DE 100 O 50 METROS ± 5 METROS	17.900	53.700.000	20.000	-11%	CUMPLE CON LAS EETT ESTABLECIDAS EN EL PBC. Se descalifica la oferta por no cumplir con la capacidad financiera
SALOTEX S.R.L.	11	11162121-005	Sarga pesada verde	PILAR	NACIONAL	3.000	METROS	FARDO DE 100 O 50 METROS ± 5 METROS	25.000	75.000.000	20.000	25%	2 OFERTA, CUMPLE CON LAS EETT ESTABLECIDAS EN EL PBC, se suguiere adjudicar
MANUFACTURA DE PILAR S.A.	12	11162121-011	Tafetán blanco	PILAR	NACIONAL	4.000	METROS	FARDO DE 100 O 50 METROS ± 5 METROS	17.900	71.600.000	17.000	5%	CUMPLE CON LAS EETT ESTABLECIDAS EN EL PBC. Se descalifica la oferta por no cumplir con la capacidad financiera
SALOTEX S.R.L.	12	11162121-011	Tafetán blanco	PILAR	NACIONAL	4.000	METROS	FARDO DE 100 O 50 METROS ± 5 METROS	25.000	100.000.000	17.000	47%	2 OFERTA, CUMPLE CON LAS EETT ESTABLECIDAS EN EL PBC, se suguiere adjudicar
MANUFACTURA DE PILAR S.A.	13	11162121-011	Tapiz Indù	PILAR	NACIONAL	2.000	METROS	FARDO DE 100 O 50 METROS ± 5 METROS	17.900	35.800.000	18.000	-1%	CUMPLE CON LAS EETT ESTABLECIDAS EN EL PBC. Se descalifica la oferta por no cumplir con la capacidad financiera
SALOTEX S.R.L.	13	11162121-011	Tapiz Indù	PILAR	NACIONAL	2.000	METROS	FARDO DE 100 O 50 METROS ± 5 METROS	25.000	50.000.000	18.000	39%	2 OFERTA, CUMPLE CON LAS EETT ESTABLECIDAS EN EL PBC, se suguiere adjudicar
MANUFACTURA DE PILAR S.A.	14	11162121-005	Twill Misha (sarga 2/14)	PILAR	NACIONAL	13.900	METROS	FARDO DE 100 O 50 METROS ± 5 METROS	19.500	271.050.000	20.000	-3%	CUMPLE CON LAS EETT ESTABLECIDAS EN EL PBC. Se descalifica la oferta por no cumplir con la capacidad financiera
SALOTEX S.R.L.	14	11162121-005	Twill Misha (sarga 2/14)	PILAR	NACIONAL	13.900	METROS	FARDO DE 100 O 50 METROS ± 5 METROS	27.000	375.300.000	20.000	35%	2 OFERTA, CUMPLE CON LAS EETT ESTABLECIDAS EN EL PBC, se suguiere adjudicar
MANUFACTURA DE PILAR S.A.	15	11162121-004	Tela para toallas	PILAR	NACIONAL	1.900	METROS	ROLLOS	49.000	93.100.000	60.000	-18%	CUMPLE CON LAS EETT ESTABLECIDAS EN EL PBC. Se descalifica la oferta por no cumplir con la capacidad financiera
SALOTEX S.R.L.	15	11162121-004	Tela para toallas	PILAR	NACIONAL	1.900	METROS	ROLLOS	75.000	142.500.000	60.000	25%	2 OFERTA, CUMPLE CON LAS EETT ESTABLECIDAS EN EL PBC, se suguiere adjudicar
MANUFACTURA DE PILAR S.A.	16	52121604-001	Tela para mantel	PILAR	NACIONAL	600	METROS	FARDO DE 100 O 50 METROS ± 5 METROS	17.850	10.710.000	10.000	79%	CUMPLE CON LAS EETT ESTABLECIDAS EN EL PBC. Se descalifica la oferta por no cumplir con la capacidad financiera

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Luz de Fátima González
Licitaciones - Gestión de Oferta
DGBS

Edgar José Giménez Palacios
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 26.175

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julia Espínola
Sección Ropería - Dpto. Prod. Varias
Dirección de Producc. y Adm. de Materiales

SALOTEX S.R.L.	16	52121604-001	Tela para mantel	PILAR	NACIONAL	600	METROS	FARDO DE 100 O 50 METROS ± 5 METROS	29.000	**17.400.000**	10.000	190%	2 OFERTA, CUMPLE CON LAS EETT ESTABLECIDAS EN EL PBC, SE SUGIERE DECLARAR DESIERTO POR LO ESTABLECIDO EN LA LEY 2051/03 ART. 30 INC C)
MANUFACTURA DE PILAR S.A.	17	11162121-003	Tela uso domestico	PILAR	NACIONAL	2.000	METROS	FARDO DE 100 O 50 METROS ± 5 METROS	19.800	**39.600.000**	21.000	-6%	CUMPLE CON LAS EETT ESTABLECIDAS EN EL PBC. Se descalifica la oferta por no cumplir con la capacidad financiera
SALOTEX S.R.L.	17	11162121-003	Tela uso domestico	PILAR	NACIONAL	2.000	METROS	FARDO DE 100 O 50 METROS ± 5 METROS	29.000	**58.000.000**	21.000	38%	2 OFERTA, CUMPLE CON LAS EETT ESTABLECIDAS EN EL PBC, SE SUGIERE DECLARAR DESIERTO POR LO ESTABLECIDO EN LA LEY 2051/03 ART. 30 INC C)
MANUFACTURA DE PILAR S.A.	18	55121720-002	Escudo Bandera paraguaya (estrella y león)	NO COTIZA	NO COTIZA	1.000	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	15.000	NO COTIZA	NO COTIZA
SALOTEX S.R.L.	18	55121720-002	Escudo Bandera paraguaya (estrella y león)	Ph2	NACIONAL	1.000	UNIDAD	UNIDAD	14.000	**14.000.000**	15.000	-7%	CUMPLE CON LAS EETT ESTABLECIDAS EN EL PBC SE SUGUIERE ADJUDICAR
MANUFACTURA DE PILAR S.A.	19	60101401-004	Insignia Bandera del IPS	NO COTIZA	NO COTIZA	1.000	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	15.000	NO COTIZA	NO COTIZA
SALOTEX S.R.L.	19	60101401-004	Insignia Bandera del IPS	Ph2	NACIONAL	1.000	UNIDAD	UNIDAD	14.000	**14.000.000**	15.000	-7%	CUMPLE CON LAS EETT ESTABLECIDAS EN EL PBC SE SUGUIERE ADJUDICAR
MANUFACTURA DE PILAR S.A.	20	11162121-012	Tela para serigrafia	NO COTIZA	NO COTIZA	300	METROS	FARDO DE 100 O 50 METROS ± 5 METROS	NO COTIZA	NO COTIZA	17.000	NO COTIZA	NO COTIZA
SALOTEX S.R.L.	20	11162121-012	Tela para serigrafia	NO COTIZA	NO COTIZA	300	METROS	FARDO DE 100 O 50 METROS ± 5 METROS	NO COTIZA	NO COTIZA	17.000	NO COTIZA	NO COTIZA
MANUFACTURA DE PILAR S.A.	21	11162121-9998	Entre tela	NO COTIZA	NO COTIZA	200	METROS	FARDO DE 100 O 50 METROS ± 5 METROS	NO COTIZA	NO COTIZA	10.000	NO COTIZA	NO COTIZA
SALOTEX S.R.L.	21	11162121-9998	Entre tela	NO COTIZA	NO COTIZA	200	METROS	FARDO DE 100 O 50 METROS ± 5 METROS	NO COTIZA	NO COTIZA	10.000	NO COTIZA	NO COTIZA
MANUFACTURA DE PILAR S.A.	22	11162121-009	Tela de seda – Violen para bandera color rojo	NO COTIZA	NO COTIZA	5.500	METROS	FARDO DE 100 O 50 METROS ± 5 METROS	NO COTIZA	NO COTIZA	5.000	NO COTIZA	NO COTIZA
SALOTEX S.R.L.	22	11162121-009	Tela de seda - Violen para bandera color rojo	CHANGXI NG	CHINA	5.500	METROS	FARDO DE 100 O 50 METROS ± 5 METROS	4.900	**26.950.000**	5.000	-2%	CUMPLE CON LAS EETT ESTABLECIDAS EN EL PBC SE SUGUIERE ADJUDICAR

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Luz de Fátima González
Licitaciones - Gestión de Oferta
DGBS

Edgar José Giménez Palacios
Abogado
Mat. C.S.J. N° 25.115

13/35

Sección Fiscalía - Dpto. Prod. Varias
Dirección de Producc. y Adm. de Materiales

INFORME DE EVALUACION

MANUFACTURA DE PILAR S.A.	23	11162121-009	Tela de seda - Violen para bandera color blanco	NO COTIZA	NO COTIZA	5.700	METROS	FARDO DE 100 O 50 METROS ± 5 METROS	NO COTIZA	NO COTIZA	7.000	NO COTIZA	NO COTIZA
SALOTEX S.R.L.	23	11162121-009	Tela de seda - Violen para bandera color blanco	CHANGXI NG	CHINA	5.700	METROS	FARDO DE 100 O 50 METROS ± 5 METROS	6.700	**38.190.000**	7.000	-4%	CUMPLE CON LAS EETT ESTABLECIDAS EN EL PBC SE SUGUIERE ADJUDICAR
MANUFACTURA DE PILAR S.A.	24	11162121-009	Tela de seda - Violen para bandera color azul	NO COTIZA	NO COTIZA	5.500	METROS	FARDO DE 100 O 50 METROS ± 5 METROS	NO COTIZA	NO COTIZA	5.000	NO COTIZA	NO COTIZA
SALOTEX S.R.L.	24	11162121-009	Tela de seda - Violen para bandera color azul	CHANGXI NG	CHINA	5.500	METROS	FARDO DE 100 O 50 METROS ± 5 METROS	4.900	**26.950.000**	5.000	-2%	CUMPLE CON LAS EETT ESTABLECIDAS EN EL PBC SE SUGUIERE ADJUDICAR
MANUFACTURA DE PILAR S.A.	25	11151702-004	Hilo blanco para máquina de coser recta	NO COTIZA	NO COTIZA	2.000	UNIDAD	ROLLOS	NO COTIZA	**NO COTIZA**	10.000	NO COTIZA	NO COTIZA
SALOTEX S.R.L.	25	11151702-004	Hilo blanco para máquina de coser recta	TOLLTAC	CHINA	2.000	UNIDAD	ROLLOS	14.500	**29.000.000**	10.000	45%	CUMPLE CON LAS EETT ESTABLECIDAS EN EL PBC SE SUGUIERE ADJUDICAR
MANUFACTURA DE PILAR S.A.	26	11151702-004	Hilo azul marino para máquina de coser recta	NO COTIZA	NO COTIZA	600	UNIDAD	ROLLOS	NO COTIZA	NO COTIZA	10.000	NO COTIZA	NO COTIZA
SALOTEX S.R.L.	26	11151702-004	Hilo azul marino para máquina de coser recta	TOLLTAC	CHINA	600	UNIDAD	ROLLOS	14.500	**8.700.000**	10.000	45%	CUMPLE CON LAS EETT ESTABLECIDAS EN EL PBC SE SUGUIERE ADJUDICAR
MANUFACTURA DE PILAR S.A.	27	11151702-004	Hilo verde oscuro para máquina de coser recta	NO COTIZA	NO COTIZA	600	UNIDAD	ROLLOS	NO COTIZA	NO COTIZA	10.000	NO COTIZA	NO COTIZA
SALOTEX S.R.L.	27	11151702-004	Hilo verde oscuro para máquina de coser recta	TOLLTAC	CHINA	600	UNIDAD	ROLLOS	14.500	**8.700.000**	10.000	45%	CUMPLE CON LAS EETT ESTABLECIDAS EN EL PBC SE SUGUIERE ADJUDICAR
MANUFACTURA DE PILAR S.A.	28	11151702-004	Hilo celeste para máquina de coser recta	NO COTIZA	NO COTIZA	600	UNIDAD	ROLLOS	NO COTIZA	NO COTIZA	10.000	NO COTIZA	NO COTIZA
SALOTEX S.R.L.	28	11151702-004	Hilo celeste para máquina de coser recta	TOLLTAC	CHINA	600	UNIDAD	ROLLOS	14.500	**8.700.000**	10.000	45%	CUMPLE CON LAS EETT ESTABLECIDAS EN EL PBC SE SUGUIERE ADJUDICAR
MANUFACTURA DE PILAR S.A.	29	11151702-004	Hilo verde agua para máquina de coser recta	NO COTIZA	NO COTIZA	600	UNIDAD	ROLLOS	NO COTIZA	NO COTIZA	10.000	NO COTIZA	NO COTIZA
SALOTEX S.R.L.	29	11151702-004	Hilo verde agua para máquina de coser recta	TOLLTAC	CHINA	600	UNIDAD	ROLLOS	14.500	**8.700.000**	10.000	45%	LA OFERTA, CUMPLE CON LAS EETT ESTABLECIDAS EN EL PBC, SE SUGIERE DECLARAR DESIERTO POR LO ESTABLECIDO EN LA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Lucía de Fátima González
Licitaciones - Gestión de Oferta
DGBS

Edgar José Giménez Palacios
Abogado 4435
Mat. C.S.J. Nº 25.175

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Espínola
Sección Ropería - Dpto. Prod. Varias
Dirección de Producc. y Adm. de Materiales

													LEY 2051/03 ART. 30 INC C)
MANUFACTURA DE PILAR S.A.	30	11151702-004	Hilo rosado para máquina de coser recta	NO COTIZA	NO COTIZA	600	UNIDAD	ROLLOS	NO COTIZA	NO COTIZA	10.000	NO COTIZA	NO COTIZA
SALOTEX S.R.L.	30	11151702-004	Hilo rosado para máquina de coser recta	TOLLTAC	CHINA	600	UNIDAD	ROLLOS	14.500	**8.700.000**	10.000	45%	LA OFERTA, CUMPLE CON LAS EETT ESTABLECIDAS EN EL PBC, SE SUGIERE DECLARAR DESIERTO POR LO ESTABLECIDO EN LA LEY 2051/03 ART. 30 INC C)
MANUFACTURA DE PILAR S.A.	31	11151702-004	Hilo gris perla para máquina de coser recta	NO COTIZA	NO COTIZA	800	UNIDAD	ROLLOS	NO COTIZA	NO COTIZA	15.000	NO COTIZA	NO COTIZA
SALOTEX S.R.L.	31	11151702-004	Hilo gris perla para máquina de coser recta	TOLLTAC	CHINA	800	UNIDAD	ROLLOS	14.500	**11.600.000**	15.000	-3%	CUMPLE CON LAS EETT ESTABLECIDAS EN EL PBC SE SUGUIERE ADJUDICAR
MANUFACTURA DE PILAR S.A.	32	11151702-004	Hilo blanco para máquina de coser overlock	NO COTIZA	NO COTIZA	1.000	UNIDAD	ROLLOS	NO COTIZA	NO COTIZA	15.000	NO COTIZA	NO COTIZA
SALOTEX S.R.L.	32	11151702-004	Hilo blanco para máquina de coser overlock	ZANOTTI	BRASIL	1.000	UNIDAD	ROLLOS	15.000	**15.000.000**	15.000	0%	CUMPLE CON LAS EETT ESTABLECIDAS EN EL PBC SE SUGUIERE ADJUDICAR
MANUFACTURA DE PILAR S.A.	33	11151702-004	Hilo azul marino para máquina de coser overlock	NO COTIZA	NO COTIZA	600	UNIDAD	ROLLOS	NO COTIZA	NO COTIZA	15.000	NO COTIZA	NO COTIZA
SALOTEX S.R.L.	33	11151702-004	Hilo azul marino para máquina de coser overlock	ZANOTTI	BRASIL	600	UNIDAD	ROLLOS	19.000	**11.400.000**	15.000	27%	LA OFERTA, CUMPLE CON LAS EETT ESTABLECIDAS EN EL PBC, SE SUGIERE DECLARAR DESIERTO POR LO ESTABLECIDO EN LA LEY 2051/03 ART. 30 INC C)
MANUFACTURA DE PILAR S.A.	34	11151702-004	Hilo celeste para máquina de coser overlock	NO COTIZA	NO COTIZA	600	UNIDAD	ROLLOS	NO COTIZA	NO COTIZA	15.000	NO COTIZA	NO COTIZA
SALOTEX S.R.L.	34	11151702-004	Hilo celeste para máquina de coser overlock	ZANOTTI	BRASIL	600	UNIDAD	ROLLOS	19.000	**11.400.000**	15.000	27%	LA OFERTA, CUMPLE CON LAS EETT ESTABLECIDAS EN EL PBC, SE SUGIERE DECLARAR DESIERTO POR LO ESTABLECIDO EN LA LEY 2051/03 ART. 30 INC C)
MANUFACTURA DE PILAR S.A.	35	11151702-004	Hilo verde agua para máquina de coser overlock	NO COTIZA	NO COTIZA	900	UNIDAD	ROLLOS	NO COTIZA	NO COTIZA	10.000	NO COTIZA	NO COTIZA
SALOTEX S.R.L.	35	11151702-004	Hilo verde agua para máquina de coser overlock	ZANOTTI	BRASIL	900	UNIDAD	ROLLOS	19.000	**17.100.000**	10.000	90%	LA OFERTA, CUMPLE CON LAS EETT ESTABLECIDAS EN EL PBC, SE SUGIERE DECLARAR DESIERTO POR LO ESTABLECIDO EN LA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Luz de Fátima González
Licitaciones - Gestión de Oferta
DGBS

Edgar José Giménez Palacios
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 25.176

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julia Espinola
Sección Ropería - Dpto. Prod. Varias
Dirección de Prodecc. y Adm. de Materiales

													LEY 2051/03 ART. 30 INC C)
MANUFACTURA DE PILAR S.A.	36	11151702-004	Hilo rosado para máquina de coser overlock	NO COTIZA	NO COTIZA	600	UNIDAD	ROLLOS	NO COTIZA	NO COTIZA	10.000	NO COTIZA	NO COTIZA
SALOTEX S.R.L.	36	11151702-004	Hilo rosado para máquina de coser overlock	ZANOTTI	BRASIL	600	UNIDAD	ROLLOS	19.000	**11.400.000**	10.000	90%	LA OFERTA, CUMPLE CON LAS EETT ESTABLECIDAS EN EL PBC, SE SUGIERE DECLARAR DESIERTO POR LO ESTABLECIDO EN LA LEY 2051/03 ART. 30 INC C)
MANUFACTURA DE PILAR S.A.	37	11151702-004	Hilo gris perla para máquina de coser overlock	NO COTIZA	NO COTIZA	500	UNIDAD	ROLLOS	NO COTIZA	NO COTIZA	15.000	NO COTIZA	NO COTIZA
SALOTEX S.R.L.	37	11151702-004	Hilo gris perla para máquina de coser overlock	ZANOTTI	BRASIL	500	UNIDAD	ROLLOS	19.000	**9.500.000**	15.000	27%	LA OFERTA, CUMPLE CON LAS EETT ESTABLECIDAS EN EL PBC, SE SUGIERE DECLARAR DESIERTO POR LO ESTABLECIDO EN LA LEY 2051/03 ART. 30 INC C)

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Luz de Fátima González
Licitaciones - Gestión de Oferta
DGBS

Edgar José Giménez Palacios
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 25.175

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julia Espínola
Sección Ropería - Dpto. Prod. Varias
Dirección de Producc. y Adm. de Materiales

10. VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICA

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03, modificado por el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por las firmas oferentes, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que las mismas no poseen ningún error aritmético.

11. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

1: Por Nota Interna N° 817/2016, de fecha 29 de agosto de 2016, se solicita a la firma **MANUFACTURA DE PILAR S.A.**, los siguientes documentos:

1. solicitamos la composición de sus precios en los ítems: 03, 04, 07 y 16 conforme al siguiente punto:

   Estructura de Precio – Indicadores
   - Gastos Administrativos: salario del personal, carga social.
   - Gastos de Insumos, Materiales utilizados, etc.
   - Otros Gastos.
   - Impuestos, Alquileres, Servicios Básicos.
   - Ganancia.

   Es importante aclarar que en caso de no presentar la composición solicitada dentro del plazo de 48 hs., su oferta será desestimada conforme al art. 1 de la Resolución DNCP N° 1173/16.

2. Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de Insumos textiles, hilos y otros a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2011 – 2012 – 2013 – 2014-2015), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta.

3. Balances de los años 2013, 2014 y 2015.

4. Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Bienes objeto del presente llamado donde conste el **desempeño satisfactorio** en la provisión del referido bien, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).

5. Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.
   La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto

Respuesta: la firma **MANUFACTURA DE PILAR S.A.**, presento los datos solicitados (la composición de sus precios) y los documentos de los puntos 2, 3, 4 y 5 en tiempo y forma

2: Por Nota Interna N° 818/2016, de fecha 29 de agosto de 2016, se solicita a la firma **SALOTEX S.R.L.**, los siguientes documentos:

1. solicitamos la composición de sus precios en los ítems: 25, 26, 27, 28, 29, 30, 33, 34, 36 y 37 conforme al siguiente punto:

Estructura de Precio – Indicadores
- Gastos Administrativos: salario del personal, carga social.
- Gastos de Insumos, Materiales utilizados, etc.
- Otros Gastos.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julio Espínola
Sección Ropería - Dpto. Prod. Varias
Dirección de Prodsec. y Adm. de Materiales

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Luz de Fátima González
Licitaciones - Gestión de Oferta
DGBS

Edgar José Giménez Valdez
Abogado
Mat. C.S.J. N° 25.175

- Impuestos, Alquileres, Servicios Básicos.
- Ganancia.

Es importante aclarar que en caso de no presentar la composición solicitada dentro del plazo de 48 hs., su oferta será desestimada conforme al art. 1 de la Resolución DNCP N° 1173/16.

2. Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.
   La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto

Respuesta: la firma **SALOTEX S.R.L.,** presento los datos solicitados (la composición de sus precios) en tiempo y forma, no así lo solicitado en el punto N° 2.

3: Por Nota Interna N° 866/2016, de fecha 13 de setiembre de 2016, se solicita a la firma **SALOTEX S.R.L.**, siguiendo las instrucciones de la Comisión Evaluadora, solicitamos la composición de sus precios en los ítems: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 conforme al siguiente punto:

6. Estructura de Precio – Indicadores
   - Gastos Administrativos: salario del personal, carga social.
   - Gastos de Insumos, Materiales utilizados, etc.
   - Otros Gastos.
   - Impuestos, Alquileres, Servicios Básicos.
   - Ganancia.

Respuesta: la firma **SALOTEX S.R.L.,** presento los datos solicitados (la composición de sus precios) en tiempo y forma.

INFORME SINARH

En fecha 29 de agosto de 2016 vía correo electrónico, se solicita a la Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, el siguiente informe:
Informe si las personas citadas más abajo aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública. Y si los mismos prestan servicios actualmente como funcionarios del Instituto de Previsión Social, en que área se desempeña.

FIRMAS:
SALOTEX S.R.L.
LUIS EDUARDO SALOMON NUNES CI 1.490.720
HELEN HARRISON PALEARI CI 1.045.195
CESASR MANUEL ESPINOZA BRITEZ CI 795872

MANUFACTURA DE PILAR S.A.
ALEJANDRO GONZALEZ ACOSTA CI 311.483
ROCIO CABALLERO BOSCH CI 2.037.049
GUILLERMO CABALLERO VARGAS CI 235938

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Luz de Fátima González
Licitaciones - Gestión de Oferta
DGRS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julio Espinola
Sección Ropería - Dpto. Prod. Varias
Dirección de Producc. y Adm. de Materiales

Edgar José Giménez Paiva
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 25.175

Respuesta: En fecha 01 de setiembre de 2016, vía Memorándum, de la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, remite el reporte del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), no visualizándose vínculos con Organismos o Entidades del Estado, conforme a los siguientes datos ingresados:

C.I. N°	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN	ESTADO
1.490.720	LUIS EDUARDO SALOMON NUNES	-	-
1.045.195	HELEN HARRISON PALEARI	-	-
795872	CESASR MANUEL ESPINOZA BRITEZ	-	-
311.483	ALEJANDRO GONZALEZ ACOSTA	-	-
2.037.049	ROCIO CABALLERO BOSCH	-	-
235938	GUILLERMO CABALLERO VARGAS	-	-

Se adjunta Memorándum de Consulta de Cargos en el SINARH.

Por otro lado, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, respecto a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03, se ha verificado si los accionistas, representantes legales y directivos de la empresa oferente se encuentran en los registros del personal del IPS, o bien si aparecen en la base de datos del SINARH arrojando como resultado que ninguno posee vínculos con el estado.-

12. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Por la presente se informa con referencia a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 74/16 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS, TEXTILES, HILOS Y OTROS PARA LA SECCIÓN ROPERÍA"**, cumple con las Especificaciones Técnicas y Se sugiere la Adjudicación de los siguientes ítems 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 31 y 32 a la firma SALOTEX S.A. conforme el cuadro: por necesidad de la Sección Ropería de modo a mantener la continuidad de la provisión a los demás servicios.

EMPRESA	ITEM	Código catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario IVA inc.	Precio Total IVA inc.	Observación
MANUFACTURA DE PILAR S.A.	1	11162121-001	Brin (casalina) azul	PILAR	NACIONAL	4.000	METROS	FARDO DE 100 O 50 METROS ± 5 METROS	15.900	**63.600.000**	CUMPLE CON LAS EETT ESTABLECIDAS EN EL PBC. Se descalifica la oferta por no cumplir con la capacidad financiera
SALOTEX S.R.L.	1	11162121-001	Brin (casalina) azul	PILAR	NACIONAL	4.000	METROS	FARDO DE 100 O 50 METROS ± 5 METROS	22.000	**88.000.000**	LA OFERTA, CUMPLE CON LAS EETT ESTABLECIDAS EN EL PBC, SE SUGIERE DECLARAR DESIERTO POR LO ESTABLECIDO EN LA LEY 2051/03 ART. 30 INC C)
MANUFACTURA DE PILAR S.A.	2	11162121-001	Brin (casalina) verde	PILAR	NACIONAL	4.000	METROS	FARDO DE 100 O 50 METROS ± 5 METROS	15.900	**63.600.000**	CUMPLE CON LAS EETT ESTABLECIDAS EN EL PBC. Se descalifica la oferta por no cumplir con la capacidad financiera
SALOTEX S.R.L.	2	11162121-001	Brin (casalina) verde	PILAR	NACIONAL	4.000	METROS	FARDO DE 100 O 50 METROS ± 5 METROS	22.000	**88.000.000**	LA OFERTA, CUMPLE CON LAS EETT ESTABLECIDAS EN EL PBC, SE SUGIERE DECLARAR DESIERTO POR LO

Edgar José Giménez Palacios Abogado Mat. C.S.J. N° 24.475

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abog. Luz de Fátima González Licitaciones - Gestión de Oferta DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Julio Espínola Sección Ropería - Dpto. Prod. Varias Dirección de Prodcc. y Adm. de Materiales

											ESTABLECIDO EN LA LEY 2051/03 ART. 30 INC C)
MANUFACTURA DE PILAR S.A.	3	11162121-010	Poplin Verde Agua	PILAR	NACIONAL	4.000	METROS	FARDO DE 100 O 50 METROS ± 5 METROS	16.300	**65.200.000**	CUMPLE CON LAS EETT ESTABLECIDAS EN EL PBC. Se descalifica la oferta por no cumplir con la capacidad financiera
SALOTEX S.R.L.	3	11162121-010	Poplin Verde Agua	PILAR	NACIONAL	4.000	METROS	FARDO DE 100 O 50 METROS ± 5 METROS	22.000	**88.000.000**	LA OFERTA, CUMPLE CON LAS EETT ESTABLECIDAS EN EL PBC, SE SUGIERE DECLARAR DESIERTO POR LO ESTABLECIDO EN LA LEY 2051/03 ART. 30 INC C)
MANUFACTURA DE PILAR S.A.	4	11162121-010	Poplin rosado	PILAR	NACIONAL	3.000	METROS	FARDO DE 100 O 50 METROS ± 5 METROS	16.300	**48.900.000**	CUMPLE CON LAS EETT ESTABLECIDAS EN EL PBC. Se descalifica la oferta por no cumplir con la capacidad financiera
SALOTEX S.R.L.	4	11162121-010	Poplin rosado	PILAR	NACIONAL	3.000	METROS	FARDO DE 100 O 50 METROS ± 5 METROS	22.000	**66.000.000**	LA OFERTA, CUMPLE CON LAS EETT ESTABLECIDAS EN EL PBC, SE SUGIERE DECLARAR DESIERTO POR LO ESTABLECIDO EN LA LEY 2051/03 ART. 30 INC C)
MANUFACTURA DE PILAR S.A.	5	11162121-010	Poplin blanco	PILAR	NACIONAL	1.000	METROS	FARDO DE 100 O 50 METROS ± 5 METROS	16.300	**16.300.000**	CUMPLE CON LAS EETT ESTABLECIDAS EN EL PBC. Se descalifica la oferta por no cumplir con la capacidad financiera
SALOTEX S.R.L.	5	11162121-010	Poplin blanco	PILAR	NACIONAL	1.000	METROS	FARDO DE 100 O 50 METROS ± 5 METROS	22.000	**22.000.000**	LA OFERTA, CUMPLE CON LAS EETT ESTABLECIDAS EN EL PBC, SE SUGIERE DECLARAR DESIERTO POR LO ESTABLECIDO EN LA LEY 2051/03 ART. 30 INC C)
MANUFACTURA DE PILAR S.A.	6	11162121-010	Poplin celeste	PILAR	NACIONAL	4.000	METROS	FARDO DE 100 O 50 METROS ± 5 METROS	16.300	**65.200.000**	CUMPLE CON LAS EETT ESTABLECIDAS EN EL PBC. Se descalifica la oferta por no cumplir con la capacidad financiera
SALOTEX S.R.L.	6	11162121-010	Poplin celeste	PILAR	NACIONAL	4.000	METROS	FARDO DE 100 O 50 METROS ± 5 METROS	22.000	**88.000.000**	2 OFERTA, CUMPLE CON LAS EETT ESTABLECIDAS EN EL PBC, SE SUGIERE ADJUDICAR
MANUFACTURA DE PILAR S.A.	7	11162121-010	Poplin con diseños infantiles	PILAR	NACIONAL	2.000	METROS	FARDO DE 100 O 50 METROS ± 5 METROS	18.300	**36.600.000**	CUMPLE CON LAS EETT ESTABLECIDAS EN EL PBC. Se descalifica la oferta por no cumplir con la capacidad financiera
SALOTEX S.R.L.	7	11162121-010	Poplin con diseños infantiles	PILAR	NACIONAL	2.000	METROS	FARDO DE 100 O 50 METROS ± 5 METROS	25.000	**50.000.000**	LA OFERTA, CUMPLE CON LAS EETT ESTABLECIDAS EN EL PBC, SE SUGIERE DECLARAR DESIERTO POR LO ESTABLECIDO EN LA LEY 2051/03 ART. 30 INC C)
MANUFACTURA DE PILAR S.A.	8	11162121-005	Sarga media blanca	PILAR	NACIONAL	4.000	METROS	FARDO DE 100 O 50 METROS ± 5 METROS	15.900	**63.600.000**	CUMPLE CON LAS EETT ESTABLECIDAS EN EL PBC. Se descalifica la oferta por no cumplir con la capacidad financiera
SALOTEX S.R.L.	8	11162121-005	Sarga media blanca	PILAR	NACIONAL	4.000	METROS	FARDO DE 100 O 50 METROS ± 5 METROS	22.000	**88.000.000**	2 OFERTA, CUMPLE CON LAS EETT ESTABLECIDAS EN EL PBC, SE SUGIERE

											ADJUDICAR
MANUFACTURA DE PILAR S.A.	9	11162121-005	Sarga media azul	PILAR	NACIONAL	4.000	METROS	FARDO DE 100 O 50 METROS ± 5 METROS	15.900	**63.600.000**	CUMPLE CON LAS EETT ESTABLECIDAS EN EL PBC. Se descalifica la oferta por no cumplir con la capacidad financiera
SALOTEX S.R.L.	9	11162121-005	Sarga media azul	PILAR	NACIONAL	4.000	METROS	FARDO DE 100 O 50 METROS ± 5 METROS	22.000	**88.000.000**	2 OFERTA, CUMPLE CON LAS EETT ESTABLECIDAS EN EL PBC, SE SUGIERE ADJUDICAR
MANUFACTURA DE PILAR S.A.	10	11162121-005	Sarga pesada blanca	PILAR	NACIONAL	20.500	METROS	FARDO DE 100 O 50 METROS ± 5 METROS	17.900	**366.950.000**	CUMPLE CON LAS EETT ESTABLECIDAS EN EL PBC. Se descalifica la oferta por no cumplir con la capacidad financiera
SALOTEX S.R.L.	10	11162121-005	Sarga pesada blanca	PILAR	NACIONAL	20.500	METROS	FARDO DE 100 O 50 METROS ± 5 METROS	24.500	**502.250.000**	2 OFERTA, CUMPLE CON LAS EETT ESTABLECIDAS EN EL PBC, SE SUGIERE ADJUDICAR
MANUFACTURA DE PILAR S.A.	11	11162121-005	Sarga pesada verde	PILAR	NACIONAL	3.000	METROS	FARDO DE 100 O 50 METROS ± 5 METROS	17.900	**53.700.000**	CUMPLE CON LAS EETT ESTABLECIDAS EN EL PBC. Se descalifica la oferta por no cumplir con la capacidad financiera
SALOTEX S.R.L.	11	11162121-005	Sarga pesada verde	PILAR	NACIONAL	3.000	METROS	FARDO DE 100 O 50 METROS ± 5 METROS	25.000	**75.000.000**	2 OFERTA, CUMPLE CON LAS EETT ESTABLECIDAS EN EL PBC, SE SUGIERE ADJUDICAR
MANUFACTURA DE PILAR S.A.	12	11162121-011	Tafetán blanco	PILAR	NACIONAL	4.000	METROS	FARDO DE 100 O 50 METROS ± 5 METROS	17.900	**71.600.000**	CUMPLE CON LAS EETT ESTABLECIDAS EN EL PBC. Se descalifica la oferta por no cumplir con la capacidad financiera
SALOTEX S.R.L.	12	11162121-011	Tafetán blanco	PILAR	NACIONAL	4.000	METROS	FARDO DE 100 O 50 METROS ± 5 METROS	25.000	**100.000.000**	2 OFERTA, CUMPLE CON LAS EETT ESTABLECIDAS EN EL PBC, SE SUGIERE ADJUDICAR
MANUFACTURA DE PILAR S.A.	13	11162121-011	Tapiz Indù	PILAR	NACIONAL	2.000	METROS	FARDO DE 100 O 50 METROS ± 5 METROS	17.900	**35.800.000**	CUMPLE CON LAS EETT ESTABLECIDAS EN EL PBC. Se descalifica la oferta por no cumplir con la capacidad financiera
SALOTEX S.R.L.	13	11162121-011	Tapiz Indù	PILAR	NACIONAL	2.000	METROS	FARDO DE 100 O 50 METROS ± 5 METROS	25.000	**50.000.000**	2 OFERTA, CUMPLE CON LAS EETT ESTABLECIDAS EN EL PBC, SE SUGIERE ADJUDICAR
MANUFACTURA DE PILAR S.A.	14	11162121-005	Twill Misha (sarga 2/14)	PILAR	NACIONAL	13.900	METROS	FARDO DE 100 O 50 METROS ± 5 METROS	19.500	**271.050.000**	CUMPLE CON LAS EETT ESTABLECIDAS EN EL PBC. Se descalifica la oferta por no cumplir con la capacidad financiera
SALOTEX S.R.L.	14	11162121-005	Twill Misha (sarga 2/14)	PILAR	NACIONAL	13.900	METROS	FARDO DE 100 O 50 METROS ± 5 METROS	27.000	**375.300.000**	2 OFERTA, CUMPLE CON LAS EETT ESTABLECIDAS EN EL PBC, SE SUGIERE ADJUDICAR
MANUFACTURA DE PILAR S.A.	15	11162121-004	Tela para toallas	PILAR	NACIONAL	1.900	METROS	ROLLOS	49.000	**93.100.000**	CUMPLE CON LAS EETT ESTABLECIDAS EN EL PBC. Se descalifica la oferta por no cumplir con la capacidad financiera
SALOTEX S.R.L.	15	11162121-004	Tela para toallas	PILAR	NACIONAL	1.900	METROS	ROLLOS	75.000	**142.500.000**	2 OFERTA, CUMPLE CON LAS EETT ESTABLECIDAS EN EL PBC, SE SUGIERE ADJUDICAR
MANUFACTURA DE PILAR S.A.	16	52121604-001	Tela para mantel	PILAR	NACIONAL	600	METROS	FARDO DE 100 O 50 METROS ± 5 METROS	17.850	**10.710.000**	CUMPLE CON LAS EETT ESTABLECIDAS EN EL PBC. Se descalifica la oferta por no cumplir con la capacidad

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julio Espínola
Sección Ropería - Dpto. Prod. Varias
Dirección de Prodsoc. y Adm. de Materiales

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Luz de Fátima González
Licitaciones - Gestión de Oferta
DGBS

Edgar José Giménez Palacios
Abogado
Mat. C.S.J. N° 25.175

											financiera
SALOTEX S.R.L.	16	52121604 -001	Tela para mantel	PILAR	NACIONAL	600	METROS	FARDO DE 100 O 50 METROS ± 5 METROS	29.000	**17.400.000**	LA OFERTA, CUMPLE CON LAS EETT ESTABLECIDAS EN EL PBC, SE SUGIERE DECLARAR DESIERTO POR LO ESTABLECIDO EN LA LEY 2051/03 ART. 30 INC C)
MANUFACTURA DE PILAR S.A.	17	11162121 -003	Tela uso domestico	PILAR	NACIONAL	2.000	METROS	FARDO DE 100 O 50 METROS ± 5 METROS	19.800	**39.600.000**	CUMPLE CON LAS EETT ESTABLECIDAS EN EL PBC. Se descalifica la oferta por no cumplir con la capacidad financiera
SALOTEX S.R.L.	17	11162121 -003	Tela uso domestico	PILAR	NACIONAL	2.000	METROS	FARDO DE 100 O 50 METROS ± 5 METROS	29.000	**58.000.000**	LA OFERTA, CUMPLE CON LAS EETT ESTABLECIDAS EN EL PBC, SE SUGIERE DECLARAR DESIERTO POR LO ESTABLECIDO EN LA LEY 2051/03 ART. 30 INC C)
MANUFACTURA DE PILAR S.A.	18	55121720 -002	Escudo Bandera paraguaya (estrella y león)	NO COTIZA	NO COTIZA	1.000	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
SALOTEX S.R.L.	18	55121720 -002	Escudo Bandera paraguaya (estrella y león)	Ph2	NACIONAL	1.000	UNIDAD	UNIDAD	14.000	**14.000.000**	CUMPLE CON LAS EETT ESTABLECIDAS EN EL PBC. SE SUGUIERE ADJUDICAR
MANUFACTURA DE PILAR S.A.	19	60101401 -004	Insignia Bandera del IPS	NO COTIZA	NO COTIZA	1.000	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
SALOTEX S.R.L.	19	60101401 -004	Insignia Bandera del IPS	Ph2	NACIONAL	1.000	UNIDAD	UNIDAD	14.000	**14.000.000**	CUMPLE CON LAS EETT ESTABLECIDAS EN EL PBC. SE SUGUIERE ADJUDICAR
MANUFACTURA DE PILAR S.A.	20	11162121 -012	Tela para serigrafía	NO COTIZA	NO COTIZA	300	METROS	FARDO DE 100 O 50 METROS ± 5 METROS	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
SALOTEX S.R.L.	20	11162121 -012	Tela para serigrafía	NO COTIZA	NO COTIZA	300	METROS	FARDO DE 100 O 50 METROS ± 5 METROS	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
MANUFACTURA DE PILAR S.A.	21	11162121 -9998	Entre tela	NO COTIZA	NO COTIZA	200	METROS	FARDO DE 100 O 50 METROS ± 5 METROS	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
SALOTEX S.R.L.	21	11162121 -9998	Entre tela	NO COTIZA	NO COTIZA	200	METROS	FARDO DE 100 O 50 METROS ± 5 METROS	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
MANUFACTURA DE PILAR S.A.	22	11162121 -009	Tela de seda - Violen para bandera color rojo	NO COTIZA	NO COTIZA	5.500	METROS	FARDO DE 100 O 50 METROS ± 5 METROS	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
SALOTEX S.R.L.	22	11162121 -009	Tela de seda - Violen para bandera color rojo	CHANG XING	CHINA	5.500	METROS	FARDO DE 100 O 50 METROS ± 5 METROS	4.900	**26.950.000**	CUMPLE CON LAS EETT ESTABLECIDAS EN EL PBC. SE SUGUIERE ADJUDICAR
MANUFACTURA DE PILAR S.A.	23	11162121 -009	Tela de seda - Violen para bandera color blanco	NO COTIZA	NO COTIZA	5.700	METROS	FARDO DE 100 O 50 METROS ± 5 METROS	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
SALOTEX S.R.L.	23	11162121 -009	Tela de seda - Violen para bandera color blanco	CHANG XING	CHINA	5.700	METROS	FARDO DE 100 O 50 METROS ± 5 METROS	6.700	**38.190.000**	CUMPLE CON LAS EETT ESTABLECIDAS EN EL PBC. SE SUGUIERE ADJUDICAR
MANUFACTURA DE PILAR S.A.	24	11162121 -009	Tela de seda - Violen para bandera color azul	NO COTIZA	NO COTIZA	5.500	METROS	FARDO DE 100 O 50 METROS ± 5 METROS	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julio Espínola
Sección Ropería - Dpto. Prod. Varias
Dirección de Prod. y Adm. de Materiales

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Luz de Fátima González
Licitaciones - Gestión de Oferta
DGBS

Edgar José Giménez Palacios
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 25.175

SALOTEX S.R.L.	24	11162121 -009	Tela de seda - Violen para bandera color azul	CHANG XING	CHINA	5.500	METROS	FARDO DE 100 O 50 METROS ± 5 METROS	4.900	**26.950.000**	CUMPLE CON LAS EETT ESTABLECIDAS EN EL PBC. SE SUGUIERE ADJUDICAR
MANUFAC TURA DE PILAR S.A.	25	11151702 -004	Hilo blanco para máquina de coser recta	NO COTIZA	NO COTIZA	2.000	UNIDAD	ROLLOS	NO COTIZA	**NO COTIZA**	NO COTIZA
SALOTEX S.R.L.	25	11151702 -004	Hilo blanco para máquina de coser recta	TOLLTA C	CHINA	2.000	UNIDAD	ROLLOS	14.500	**29.000.000**	CUMPLE CON LAS EETT ESTABLECIDAS EN EL PBC. SE SUGUIERE ADJUDICAR
MANUFAC TURA DE PILAR S.A.	26	11151702 -004	Hilo azul marino para máquina de coser recta	NO COTIZA	NO COTIZA	600	UNIDAD	ROLLOS	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
SALOTEX S.R.L.	26	11151702 -004	Hilo azul marino para máquina de coser recta	TOLLTA C	CHINA	600	UNIDAD	ROLLOS	14.500	**8.700.000**	CUMPLE CON LAS EETT ESTABLECIDAS EN EL PBC. SE SUGUIERE ADJUDICAR
MANUFAC TURA DE PILAR S.A.	27	11151702 -004	Hilo verde oscuro para máquina de coser recta	NO COTIZA	NO COTIZA	600	UNIDAD	ROLLOS	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
SALOTEX S.R.L.	27	11151702 -004	Hilo verde oscuro para máquina de coser recta	TOLLTA C	CHINA	600	UNIDAD	ROLLOS	14.500	**8.700.000**	CUMPLE CON LAS EETT ESTABLECIDAS EN EL PBC. SE SUGUIERE ADJUDICAR
MANUFAC TURA DE PILAR S.A.	28	11151702 -004	Hilo celeste para máquina de coser recta	NO COTIZA	NO COTIZA	600	UNIDAD	ROLLOS	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
SALOTEX S.R.L.	28	11151702 -004	Hilo celeste para máquina de coser recta	TOLLTA C	CHINA	600	UNIDAD	ROLLOS	14.500	**8.700.000**	CUMPLE CON LAS EETT ESTABLECIDAS EN EL PBC. SE SUGUIERE ADJUDICAR
MANUFAC TURA DE PILAR S.A.	29	11151702 -004	Hilo verde agua para máquina de coser recta	NO COTIZA	NO COTIZA	600	UNIDAD	ROLLOS	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
SALOTEX S.R.L.	29	11151702 -004	Hilo verde agua para máquina de coser recta	TOLLTA C	CHINA	600	UNIDAD	ROLLOS	14.500	**8.700.000**	LA OFERTA, CUMPLE CON LAS EETT ESTABLECIDAS EN EL PBC, SE SUGIERE DECLARAR DESIERTO POR LO ESTABLECIDO EN LA LEY 2051/03 ART. 30 INC C)
MANUFAC TURA DE PILAR S.A.	30	11151702 -004	Hilo rosado para máquina de coser recta	NO COTIZA	NO COTIZA	600	UNIDAD	ROLLOS	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
SALOTEX S.R.L.	30	11151702 -004	Hilo rosado para máquina de coser recta	TOLLTA C	CHINA	600	UNIDAD	ROLLOS	14.500	**8.700.000**	LA OFERTA, CUMPLE CON LAS EETT ESTABLECIDAS EN EL PBC, SE SUGIERE DECLARAR DESIERTO POR LO ESTABLECIDO EN LA LEY 2051/03 ART. 30 INC C)
MANUFAC TURA DE PILAR S.A.	31	11151702 -004	Hilo gris perla para máquina de coser recta	NO COTIZA	NO COTIZA	800	UNIDAD	ROLLOS	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
SALOTEX S.R.L.	31	11151702 -004	Hilo gris perla para máquina de coser recta	TOLLTA C	CHINA	800	UNIDAD	ROLLOS	14.500	**11.600.000**	CUMPLE CON LAS EETT ESTABLECIDAS EN EL PBC. SE SUGUIERE ADJUDICAR
MANUFAC TURA DE PILAR S.A.	32	11151702 -004	Hilo blanco para máquina de coser overlock	NO COTIZA	NO COTIZA	1.000	UNIDAD	ROLLOS	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
SALOTEX S.R.L.	32	11151702 -004	Hilo blanco para máquina de coser overlock	ZANOTT I	BRASIL	1.000	UNIDAD	ROLLOS	15.000	**15.000.000**	CUMPLE CON LAS EETT ESTABLECIDAS EN EL PBC. SE SUGUIERE ADJUDICAR

MANUFACTURA DE PILAR S.A.	33	11151702 -004	Hilo azul marino para máquina de coser overlock	NO COTIZA	NO COTIZA	600	UNIDAD	ROLLOS	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
SALOTEX S.R.L.	33	11151702 -004	Hilo azul marino para máquina de coser overlock	ZANOTTI	BRASIL	600	UNIDAD	ROLLOS	19.000	**11.400.000**	LA OFERTA, CUMPLE CON LAS EETT ESTABLECIDAS EN EL PBC, SE SUGIERE DECLARAR DESIERTO POR LO ESTABLECIDO EN LA LEY 2051/03 ART. 30 INC C)
MANUFACTURA DE PILAR S.A.	34	11151702 -004	Hilo celeste para máquina de coser overlock	NO COTIZA	NO COTIZA	600	UNIDAD	ROLLOS	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
SALOTEX S.R.L.	34	11151702 -004	Hilo celeste para máquina de coser overlock	ZANOTTI	BRASIL	600	UNIDAD	ROLLOS	19.000	**11.400.000**	LA OFERTA, CUMPLE CON LAS EETT ESTABLECIDAS EN EL PBC, SE SUGIERE DECLARAR DESIERTO POR LO ESTABLECIDO EN LA LEY 2051/03 ART. 30 INC C)
MANUFACTURA DE PILAR S.A.	35	11151702 -004	Hilo verde agua para máquina de coser overlock	NO COTIZA	NO COTIZA	900	UNIDAD	ROLLOS	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
SALOTEX S.R.L.	35	11151702 -004	Hilo verde agua para máquina de coser overlock	ZANOTTI	BRASIL	900	UNIDAD	ROLLOS	19.000	**17.100.000**	LA OFERTA, CUMPLE CON LAS EETT ESTABLECIDAS EN EL PBC, SE SUGIERE DECLARAR DESIERTO POR LO ESTABLECIDO EN LA LEY 2051/03 ART. 30 INC C)
MANUFACTURA DE PILAR S.A.	36	11151702 -004	Hilo rosado para máquina de coser overlock	NO COTIZA	NO COTIZA	600	UNIDAD	ROLLOS	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
SALOTEX S.R.L.	36	11151702 -004	Hilo rosado para máquina de coser overlock	ZANOTTI	BRASIL	600	UNIDAD	ROLLOS	19.000	**11.400.000**	LA OFERTA, CUMPLE CON LAS EETT ESTABLECIDAS EN EL PBC, SE SUGIERE DECLARAR DESIERTO POR LO ESTABLECIDO EN LA LEY 2051/03 ART. 30 INC C)
MANUFACTURA DE PILAR S.A.	37	11151702 -004	Hilo gris perla para máquina de coser overlock	NO COTIZA	NO COTIZA	500	UNIDAD	ROLLOS	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
SALOTEX S.R.L.	37	11151702 -004	Hilo gris perla para máquina de coser overlock	ZANOTTI	BRASIL	500	UNIDAD	ROLLOS	19.000	**9.500.000**	LA OFERTA, CUMPLE CON LAS EETT ESTABLECIDAS EN EL PBC, SE SUGIERE DECLARAR DESIERTO POR LO ESTABLECIDO EN LA LEY 2051/03 ART. 30 INC C)

Asimismo se realiza el análisis de precios para los Ítems N° 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29,, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37 Que superan el 20% del precio referencial del llamado; conforme a los siguientes cuadros de análisis:

ITEM	Código catalogo	Descripción	LPN 41/10	LPN 10/13	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ID: 288511	Referencial 2016	LPN SBE 74/2016 MANUFACTURA DE PILAR S.A.	Variación porcentual con el precio referencial	Variación porcentual con el precio de Mercado
3	11162121-010	Poplin Verde Agua	18.590	18.000	18.300	10.000	16.300	**63,00**	**-10,93**
4	11162121-010	Poplin rosado	18.590	18.000	18.300	10.000	16.300	**63,00**	**-10,93**
7	11162121-010	Poplin con diseños infantiles	18.590	18.000	18.300	15.000	18.300	**22,00**	**0,00**
16	52121604-001	Tela para mantel	30.000	23.000	55.000	10.000	17.850	**78,50**	**-67,55**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julio Espínola
Sección Ropería - Dpto. Prod. Varias
Dirección de Producc. y Adm. de Materiales

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Luz de Fátima González
Licitaciones - Gestión de Oferta
DGBS

Edgar José Giménez Palacios
Abogado
Mat. C.S.J. N° 25.175

Observación:

Los precios de referencia fueron obtenidos a través de consultas realizadas vía página web de'la DNCP, en fecha 31 de agosto de 2016.

Para la evaluación se tomó en cuenta el precio ofertado (Of), el precio referencial (PR), los precios históricos (Hi) y el presupuesto del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Analizando lo remitido por el Oferente.

Ítem 3 – Poplin Verde Agua

Precio en Gs:

Of: 16.300
PR: 10.000
Hi: 18.590
PMSPy BS: 18.300

Los precios de referencia fueron obtenidos a través de consultas realizadas vía página web de la DNCP, en fecha 31 de agosto de 2016.

Para la evaluación se tomó en cuenta el precio ofertado (Of), el precio referencial (PR), los precios históricos (Hi) y el presupuesto del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Analizando lo remitido por el Oferente.

Ítem 4 – Poplin Verde Rosado

Precio en Gs:

Of: 16.300
PR: 10.000
Hi: 18.590
PMSPy BS: 18.300

Los precios de referencia fueron obtenidos a través de consultas realizadas vía página web de la DNCP, en fecha 31 de agosto de 2016.

Para la evaluación se tomó en cuenta el precio ofertado (Of), el precio referencial (PR), los precios históricos (Hi) y el presupuesto del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Analizando lo remitido por el Oferente.

Ítem 7 – Poplin con diseños infantiles

Precio en Gs:

Of: 18.300
PR: 15.000
Hi: 18.590
P MSPy BS: 18.300

Los precios de referencia fueron obtenidos a través de consultas realizadas vía página web de la DNCP, en fecha 31 de agosto de 2016.

Para la evaluación se tomó en cuenta el precio ofertado (Of), el precio referencial (PR), los precios históricos (Hi) y el presupuesto del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Analizando lo remitido por el Oferente.

Ítem 16 – Tela para Mantel

Precio en Gs:

Of: 17.850
PR: 10.000
Hi: 30.000
P MSPy BS: 55.000

ITEM	Código catalogo	Descripción	LPN 41/2010	LPN 10/2013	IPS LPN 110/14 ID: 273465 MSPYBS, CD ID: 258347 MSP YBS, CD ID: 252783 MSP Y BS. Y FIRMA ASTRO S.A.	Referencial 2016	LPN SBE 74/2016 SALOTEX S.R.L.	Variación porcentual con el precio referencial	Variación porcentual con el precio de Mercado
1	11162121-001	Brin (casalina) azul	11.143	15.000	13.480	15.000	22.000	**46,67**	**63,20**
2	11162121-001	Brin (casalina) verde	11.143	15.000	13.480	15.000	22.000	**46,67**	**63,20**
3	11162121-010	Poplin Verde Agua	13.992	18.000	15.530	10.000	22.000	**120,00**	**41,66**
4	11162121-010	Poplin rosado	13.992	18.000	15.530	10.000	22.000	**120,00**	**41,66**
5	11162121-010	Poplin blanco	13.992	18.000	15.530	17.000	22.000	**29,41**	**41,66**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julio Espínola
Sección Ropería - Dpto. Prod. Varias
Dirección de Prod. y Adm. de Materiales

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Luz de Fátima González
Licitaciones - Gestión de Oferta
DGBS

Edgar José Giménez Palacios
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 25.175

6	11162121-010	Poplin celeste	13.992	18.000	15.530	17.000	22.000	29,41	41,66
7	11162121-010	Poplin con diseños infantiles	18.590	18.000	16.800	15.000	25.000	66,67	48,81
8	11162121-005	Sarga media blanca	20.735	18.000	15.700	18.000	22.000	22,22	40,13
9	11162121-005	Sarga media azul	20.735	18.000	15.700	18.000	22.000	22,22	40,13
10	11162121-005	Sarga pesada blanca	24.310	20.000	15.700	20.000	24.500	22,50	56,05
11	11162121-005	Sarga pesada verde	24.310	20.000	15.700	20.000	25.000	25,00	59,24
12	11162121-011	Tafetán blanco	21.450	17.000	15.950	17.000	25.000	47,06	56,74
13	11162121-011	Tapiz Indù	14.630	20.000	12.700	18.000	25.000	38,89	96,85
14	11162121-005	Twill Misha (sarga 2/14)	20.020	19.000	16.800	20.000	27.000	35,00	60,71
15	11162121-004	Tela para toallas	70.000	70.000	26.500	60.000	75.000	25,00	183,02
16	52121604-001	Tela para mantel	30.000	23.000	25.000	10.000	29.000	190,00	16,00
17	11162121-003	Tela uso domestico	-	20.000	14.520	21.000	29.000	38,10	99,72
18	55121720-002	Escudo Bandera paraguaya (estrella y león)	-	0	9.407	15.000	14.000	-6,67	48,83
19	60101401-004	Insignia Bandera del IPS	-	0	9.704	15.000	14.000	-6,67	44,27
22	11162121-009	Tela de seda - Violen para bandera color rojo	-	0	7.770	5.000	4.900	-2,00	-36,94
23	11162121-009	Tela de seda - Violen para bandera color blanco	-	0	7.770	7.000	6.700	-4,29	-13,77
24	11162121-009	Tela de seda - Violen para bandera color azul	-	0	7.770	5.000	4.900	-2,00	-36,94
25	11151702-004	Hilo blanco para máquina de coser recta	12.870	10.000	10.200	10.000	14.500	45,00	42,16
26	11151702-004	Hilo azul marino para máquina de coser recta	12.870	10.000	10.200	10.000	14.500	45,00	42,16
27	11151702-004	Hilo verde oscuro para máquina de coser recta	12.870	10.000	10.200	10.000	14.500	45,00	42,16
28	11151702-004	Hilo celeste para máquina de coser recta	12.870	10.000	10.200	10.000	14.500	45,00	42,16
29	11151702-004	Hilo verde agua para máquina de coser recta	12.870	10.000	10.200	10.000	14.500	45,00	42,16
30	11151702-004	Hilo rosado para máquina de coser recta	12.870	10.000	10.200	10.000	14.500	45,00	42,16
33	11151702-004	Hilo azul marino para máquina de coser overlock	18.590	18.000	12.800	15.000	19.000	26,67	48,44
34	11151702-004	Hilo celeste para máquina de coser overlock	18.590	18.000	12.800	15.000	19.000	26,67	48,44
35	11151702-004	Hilo verde agua para máquina de coser overlock	18.590	18.000	12.800	10.000	19.000	90,00	48,44
36	11151702-004	Hilo rosado para máquina de coser overlock	18.590	18.000	12.800	10.000	19.000	90,00	48,44
37	11151702-004	Hilo gris perla para máquina de coser overlock	18.590	18.000	12.800	15.000	19.000	26,67	48,44

Observación: las consultas de los precios a la firma Astro SA, se realizaron vía telefónica.

Los precios de referencia fueron obtenidos a través de consultas realizadas vía página web de la DNCP, Para la evaluación se tomó en cuenta el precio ofertado (Of), el precio referencial (PR), los precios históricos (Hi) y el presupuesto del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y el Instituto de Previsión Social. Analizando lo remitido por el Oferente.

Ítem 1 – Brin (casalina) azul

Precio en Gs:

Of: 22.000
PR: 15.000
Hi: 15.000
P MSPyBS: 13.480

Para la evaluación se tomó en cuenta el precio ofertado (Of), el precio referencial (PR), los precios históricos (Hi) y el presupuesto del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y el Instituto de Previsión Social. Analizando lo remitido por el Oferente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julio Espínola
Sección Ropería - Dpto. Prod. Varias
Dirección de Producción - Adm. de Materiales

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Luz de Fátima González
Licitaciones - Gestión de Oferta
DGBS

Edgar José Giménez Palacios
Abogado
Mat. C.S.J. N° 25.175

Ítem 2 – Brin (casalina) verde
Precio en Gs:

Of: 22.000
PR: 15.000
Hi: 15.000
P MSPyBS: 13.480

Para la evaluación se tomó en cuenta el precio ofertado (Of), el precio referencial (PR), los precios históricos (Hi) y el presupuesto del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y el Instituto de Previsión Social. Analizando lo remitido por el Oferente.

Ítem 3 – Poplin Verde Agua
Precio en Gs:

Of: 22.000
PR: 10.000
Hi: 18.000
P MSPyBS: 15.530

Para la evaluación se tomó en cuenta el precio ofertado (Of), el precio referencial (PR), los precios históricos (Hi) y el presupuesto del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y el Instituto de Previsión Social. Analizando lo remitido por el Oferente.

Ítem 4 – Poplin rosado
Precio en Gs:

Of: 22.000
PR: 10.000
Hi: 18.000
P MSPyBS: 15.530

Para la evaluación se tomó en cuenta el precio ofertado (Of), el precio referencial (PR), los precios históricos (Hi) y el presupuesto del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y el Instituto de Previsión Social. Analizando lo remitido por el Oferente.

Ítem 5 – Poplin blanco
Precio en Gs:

Of: 22.000
PR: 17.000
Hi: 18.000
P MSPyBS: 15.530

Para la evaluación se tomó en cuenta el precio ofertado (Of), el precio referencial (PR), los precios históricos (Hi) y el presupuesto del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y el Instituto de Previsión Social. Analizando lo remitido por el Oferente.

Ítem 6 – Poplin celeste
Precio en Gs:

Of: 22.000
PR: 17.000
Hi: 18.000
P MSPyBS: 15.530

Para la evaluación se tomó en cuenta el precio ofertado (Of), el precio referencial (PR), los precios históricos (Hi) y el presupuesto del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y el Instituto de Previsión Social. Analizando lo remitido por el Oferente.

Ítem 7 – Poplin con diseños infantiles
Precio en Gs:

Of: 25.000
PR: 15.000
Hi: 18.000
P MSPyBS: 16.800

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julio Espínola
Sección Ropería - Dpto. Prod. Varias
Dirección de Servicios Generales

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Luz de Fátima González
Licitaciones - Gestión de Oferta
DGBS

Edgar José Giménez Palacios
Abogado
Mat. C.S.J. N° 25.175

Para la evaluación se tomó en cuenta el precio ofertado (Of), el precio referencial (PR), los precios históricos (Hi) y el presupuesto del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y el Instituto de Previsión Social. Analizando lo remitido por el Oferente.

Ítem 8 – Sarga media blanca

Precio en Gs:

Of: 22.000
PR: 18.000
Hi: 18.000
P MSPyBS: 15.700

Para la evaluación se tomó en cuenta el precio ofertado (Of), el precio referencial (PR), los precios históricos (Hi) y el presupuesto del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y el Instituto de Previsión Social. Analizando lo remitido por el Oferente.

Ítem 9 – Sarga media azul

Precio en Gs:

Of: 22.000
PR: 18.000
Hi: 18.000
P MSPyBS: 15.700

Para la evaluación se tomó en cuenta el precio ofertado (Of), el precio referencial (PR), los precios históricos (Hi) y el presupuesto del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y el Instituto de Previsión Social. Analizando lo remitido por el Oferente.

Ítem 10 – Sarga pesada blanca

Precio en Gs:

Of: 24.500
PR: 20.000
Hi: 20.000
P MSPyBS: 15.700

Para la evaluación se tomó en cuenta el precio ofertado (Of), el precio referencial (PR), los precios históricos (Hi) y el presupuesto del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y el Instituto de Previsión Social. Analizando lo remitido por el Oferente.

Ítem 11 – Sarga pesada verde

Precio en Gs:

Of: 25.000
PR: 20.000
Hi: 20.000
P MSPyBS: 15.700

Para la evaluación se tomó en cuenta el precio ofertado (Of), el precio referencial (PR), los precios históricos (Hi) y el presupuesto del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y el Instituto de Previsión Social. Analizando lo remitido por el Oferente.

Ítem 12 – Tafetán blanco

Precio en Gs:

Of: 24.500
PR: 17.000
Hi: 17.000
P MSPyBS: 15.950

Para la evaluación se tomó en cuenta el precio ofertado (Of), el precio referencial (PR), los precios históricos (Hi) y el presupuesto del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y el Instituto de Previsión Social. Analizando lo remitido por el Oferente.

Ítem 13 – Tapiz Indù

Precio en Gs:

Of: 25.000
PR: 18.000
Hi: 20.000
P MSPyBS: 12.700

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julia Espínola
Sección Ropería Dpto. Prod. Varias
Dirección de Prod. y Adm. de Materiales

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Luz de Fátima González
Licitaciones - Gestión de Oferta
DGRS

Edgar José Giménez Palacios
Abogado
Mat. C.S. 21.935.175

Para la evaluación se tomó en cuenta el precio ofertado (Of), el precio referencial (PR), los precios históricos (Hi) y el presupuesto del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y el Instituto de Previsión Social. Analizando lo remitido por el Oferente.

Ítem 14 – Twill Misha (sarga 2/14)

Precio en Gs:

Of: 27.000
PR: 20.000
Hi: 19.000
P MSPyBS: 16.800

Para la evaluación se tomó en cuenta el precio ofertado (Of), el precio referencial (PR), los precios históricos (Hi) y el presupuesto del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y el Instituto de Previsión Social. Analizando lo remitido por el Oferente.

Ítem 15 – Tela para toallas

Precio en Gs:

Of: 75.000
PR: 60.000
Hi: 70.000
P MSPyBS: 26.500

Para la evaluación se tomó en cuenta el precio ofertado (Of), el precio referencial (PR), los precios históricos (Hi) y el presupuesto del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y el Instituto de Previsión Social. Analizando lo remitido por el Oferente.

Ítem 16 – Tela para mantel

Precio en Gs:

Of: 29.000
PR: 10.000
Hi: 23.000
P MSPyBS: 25.000

Para la evaluación se tomó en cuenta el precio ofertado (Of), el precio referencial (PR), los precios históricos (Hi) y el presupuesto del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y el Instituto de Previsión Social. Analizando lo remitido por el Oferente.

Ítem 17 – Tela uso domestico

Precio en Gs:

Of: 29.000
PR: 21.000
Hi: 20.000
P MSPyBS: 14.520

Para la evaluación se tomó en cuenta el precio ofertado (Of), el precio referencial (PR), los precios históricos (Hi) y el presupuesto del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y el Instituto de Previsión Social. Analizando lo remitido por el Oferente.

Ítem 18 – Escudo Bandera paraguaya (estrella y león)

Precio en Gs:

Of: 14.000
PR: 15.000
Hi: 0
P MSPyBS: 9.407

Para la evaluación se tomó en cuenta el precio ofertado (Of), el precio referencial (PR), los precios históricos (Hi) y el presupuesto del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y el Instituto de Previsión Social. Analizando lo remitido por el Oferente.

Ítem 19 – Insignia Bandera del IPS

Precio en Gs:

Of: 14.000
PR: 15.000
Hi: 0
P MSPyBS: 9.407

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julio Espínola
Sección Ropería - Dpto. Prod. Varias
Dirección de Prodecc. y Adm. de Materiales

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Luz de Fátima González
Licitaciones - Gestión de Oferta
DGRS

Edgar José Giménez Patiño
Abogado 29/35
Mat. C.S.J. Nº 25.175

Para la evaluación se tomó en cuenta el precio ofertado (Of), el precio referencial (PR), los precios históricos (Hi) y el presupuesto del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y el Instituto de Previsión Social. Analizando lo remitido por el Oferente.

Ítem 22 – Tela de seda - Violen para bandera color rojo

Precio en Gs:

Of: 4.900
PR: 5.000
Hi: 0
P MSPyBS: 7.770

Para la evaluación se tomó en cuenta el precio ofertado (Of), el precio referencial (PR), los precios históricos (Hi) y el presupuesto del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y el Instituto de Previsión Social. Analizando lo remitido por el Oferente.

Ítem 23 – Tela de seda - Violen para bandera color blanco

Precio en Gs:

Of: 6.700
PR: 7.000
Hi: 0
P MSPyBS: 7.770

Para la evaluación se tomó en cuenta el precio ofertado (Of), el precio referencial (PR), los precios históricos (Hi) y el presupuesto del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y el Instituto de Previsión Social. Analizando lo remitido por el Oferente.

Ítem 24 – Tela de seda - Violen para bandera color azul

Precio en Gs:

Of: 4.900
PR: 5.000
Hi: 0
P MSPyBS: 7.770

Para la evaluación se tomó en cuenta el precio ofertado (Of), el precio referencial (PR), los precios históricos (Hi) y el presupuesto del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Analizando lo remitido por el Oferente.

Ítem 25 – Hilo blanco para máquina de coser recta

Precio en Gs:

Of: 14.500
PR: 10.000
Hi: 12.870
P MTE y SS: 10.200

Los precios de referencia fueron obtenidos a través de consultas realizadas vía página web de la DNCP. Para la evaluación se tomó en cuenta el precio ofertado (Of), el precio referencial (PR), los precios históricos (Hi) y el presupuesto del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Analizando lo remitido por el Oferente.

Ítem 26 – Hilo azul marino para máquina de coser recta

Precio en Gs:

Of: 14.500
PR: 10.000
Hi: 12.870
P MTE y SS: 10.200

Para la evaluación se tomó en cuenta el precio ofertado (Of), el precio referencial (PR), los precios históricos (Hi) y el presupuesto del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Analizando lo remitido por el Oferente.

Ítem 27 – Hilo verde oscuro para máquina de coser recta

Precio en Gs:

Of: 14.500
PR: 10.000
Hi: 12.870
P MTE y SS: 10.200

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julio Espínola
Sección Ropería - Dpto. Prod. Varias
Dirección de Producción y Adm. de Materiales

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Luz de Fátima González
Licitaciones - Gestión de Oferta
DGBS

Edgar José Giménez Palacio
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 25.175

Para la evaluación se tomó en cuenta el precio ofertado (Of), el precio referencial (PR), los precios históricos (Hi) y el presupuesto del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Analizando lo remitido por el Oferente.

Ítem 28 – Hilo celeste para máquina de coser recta

Precio en Gs:

Of: 14.500
PR: 10.000
Hi: 12.870
P MTE y SS: 10.200

Para la evaluación se tomó en cuenta el precio ofertado (Of), el precio referencial (PR), los precios históricos (Hi) y el presupuesto del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Analizando lo remitido por el Oferente.

Ítem 29 – Hilo verde agua para máquina de coser recta

Precio en Gs:

Of: 14.500
PR: 10.000
Hi: 12.870
P MTE y SS: 10.200

Para la evaluación se tomó en cuenta el precio ofertado (Of), el precio referencial (PR), los precios históricos (Hi) y el presupuesto del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Analizando lo remitido por el Oferente.

Ítem 30 – Hilo rosado para máquina de coser recta

Precio en Gs:

Of: 14.500
PR: 10.000
Hi: 12.870
P MTE y SS: 10.200

Para la evaluación se tomó en cuenta el precio ofertado (Of), el precio referencial (PR), los precios históricos (Hi) y el presupuesto de la firma Astro S.A. (vía telefónica), Analizando lo remitido por el Oferente.

Ítem 33 – Hilo azul marino para máquina de coser overlock

Precio en Gs:

Of: 19.000
PR: 15.000
Hi: 18.590
P Astro S.A.: 12.800

Para la evaluación se tomó en cuenta el precio ofertado (Of), el precio referencial (PR), los precios históricos (Hi) y el presupuesto de la firma Astro S.A. (vía telefónica). Analizando lo remitido por el Oferente.

Ítem 34 – Hilo celeste para máquina de coser overlock

Precio en Gs:

Of: 19.000
PR: 15.000
Hi: 18.590
P Astro S.A.: 12.800

Para la evaluación se tomó en cuenta el precio ofertado (Of), el precio referencial (PR), los precios históricos (Hi) y el presupuesto de la firma Astro S.A. (vía telefónica). Analizando lo remitido por el Oferente.

Ítem 35 – Hilo verde agua para máquina de coser overlock

Precio en Gs:

Of: 19.000
PR: 15.000
Hi: 18.590
P Astro S.A.: 12.800

Para la evaluación se tomó en cuenta el precio ofertado (Of), el precio referencial (PR), los precios históricos (Hi) y el presupuesto de la firma Astro S.A. (vía telefónica). Analizando lo remitido por el Oferente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Luz de Fátima González
Licitaciones - Gestión de Oferta
DGBS

Edgar José Giménez Palacios
Abogado
Mat. C.S.J. N° 25.175

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julio Espinola
Sección Ropería - Dpto. Prod. Varias
Dirección de Prodecc. y Adm. de Materiales

Ítem 36 – Hilo rosado para máquina de coser overlock

Precio en Gs:

Of: 19.000
PR: 10.000
Hi: 18.590
P Astro S.A.: 12.800

Para la evaluación se tomó en cuenta el precio ofertado (Of), el precio referencial (PR), los precios históricos (Hi) y el presupuesto de la firma Astro S.A. (vía telefónica). Analizando lo remitido por el Oferente.

Ítem 37 – Hilo gris perla para máquina de coser overlock

Precio en Gs:

Of: 19.000
PR: 15.000
Hi: 18.590
P Astro S.A.: 12.800

13. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

MANUFACTURA DE PILAR S.A.									
		2013		2014		2015		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	113.125.128.660	2,37	104.477.125.251	2,29	116.399.370.971	2,30	**2,32**	CUMPLE
	Pasivo corriente	47.789.775.653		45.635.913.582		50.692.455.979			
Endeudamiento	Pasivo total	61.933.050.709	0,39	56.475.695.496	0,36	65.965.125.776	0,40	**0,38**	CUMPLE
	Activo total	158.875.447.672		157.685.072.550		166.077.984.262			
Rentabiliad	Utilidad neta	2.382.912.432	0,07	141.604.625	0,00	- 3.752.163.960	- 0,11	**-0,01**	**NO CUMPLE**
	Capital	35.000.000.000		35.000.000.000		35.000.000.000			
Capital	Activo corriente					116.399.370.971	65.706.914.992	**214.366.500**	CUMPLE
	Pasivo corriente					50.692.455.979			
									1.429.110.000
SALOTEX S.R.L.									
		2013		2014		2015		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	660.201.393	11,92	1.544.118.721	66,70	3.494.829.851	4,15	**27,59**	CUMPLE
	Pasivo corriente	55.363.062		23.151.102		842.844.539			
Endeudamiento	Pasivo total	55.363.062	0,03	23.151.102	0,01	1.411.348.888	0,28	**0,11**	CUMPLE
	Activo total	1.977.631.352		2.734.063.432		4.984.041.161			
Rentabilidad	Utilidad Neta	405.203.978	0,55	672.290.635	0,91	909.048.638	1,23	**0,89**	CUMPLE
	Capital	740.000.000		740.000.000		740.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					3.494.829.851	2.651.985.312	**339.966.000**	CUMPLE
	Pasivo corriente					842.844.539			
									2.266.440.000

Observación: Se suguiere la descalificación de la oferta presentada por la firma **MANUFACTURA PILAR S.A.**, por no cumplir con la capacidad financiera requerida en la Sección II. Criterios de Evolución y Requisitos de Calificación, punto 3 Criterios de Calificación. Capacidad Financiera, teniendo en cuenta que el promedio arrojado por la empresa es Negativo, lo cual colisiona con el criterio estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julio Espínola
Sección Ropería - Dpto. Prod. Varias
Dirección de Prodecc. y Adm. de Materiales

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Luz de Fátima González
Licitaciones - Gestión de Oferta
DGBS

Edgar José Giménez Palacios
Abogado
Mat. C.S.J. N° 25.175

14. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

Art. 1° Se suguiere la descalificación de la oferta presentada por la firma **MANUFACTURA PILAR S.A.**, por no cumplir con la capacidad financiera requerida en la Sección II. Criterios de Evolución y Requisitos de Calificación, punto 3 Criterios de Calificación. Capacidad Financiera, teniendo en cuenta que el promedio arrojado por la empresa es Negativo, lo cual colisiona con el criterio estipulado en el Pliego de Bases, y Condiciones.

Art. 2° Declarar Desierto en base a lo dispuesto en la **Ley 2051/03. "De Contrataciones Públicas"**, en el Art. 30 inc. a) ***"que no se hubiera presentado oferta alguna"***, conforme al siguiente cuadro:

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PROCEDENCIA	MARCA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO C/ IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL CANTIDAD MAXIMA C/ IVA INCLUIDO
20	11162121-012	TELA PARA SERIGRAFÍA	METROS	FARDO DE 100 O 50 METROS ± 5 METROS	NO COTIZA	NO COTIZA	17.000	NO COTIZA	NO COTIZA
21	11162121-9998	ENTRE TELA	METROS	FARDO DE 100 O 50 METROS ± 5 METROS	NO COTIZA	NO COTIZA	10.000	NO COTIZA	NO COTIZA

Art. 3° Declarar Desierto los Ítems N° 01, 02, 03, 04, 05, 07, 16, 17,29, 30, 33, 34, 35, 36 y 37, en base a lo dispuesto en la **Ley 2051/03. "De Contrataciones Públicas"**, en el Art. 30 inc. c) ***"que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley".-***

Art. 4° Asimismo en base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 Principios Generales de la **Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario**, y **Resoluciones DNCP N° 956/16 y 1173/16**, vigentes desde el mes de abril del año 2016; esta comisión evaluadora eleva a consideración del Consejo de Administración, la sugerencia de Adjudicar a la Firma **SALOTEX S.R.L.**, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro:

Firma: **SALOTEX S.R.L.**

ITEM	Código catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario IVA inc.	Precio Total IVA inc.
6	11162121-010	Poplin celeste	PILAR	NACIONAL	4.000	METROS	FARDO DE 100 O 50 METROS ± 5 METROS	22.000	**88.000.000**
8	11162121-005	Sarga media blanca	PILAR	NACIONAL	4.000	METROS	FARDO DE 100 O 50 METROS ± 5 METROS	22.000	**88.000.000**
9	11162121-005	Sarga media azul	PILAR	NACIONAL	4.000	METROS	FARDO DE 100 O 50 METROS ± 5 METROS	22.000	**88.000.000**
10	11162121-005	Sarga pesada blanca	PILAR	NACIONAL	20.500	METROS	FARDO DE 100 O 50 METROS ± 5 METROS	24.500	**502.250.000**
11	11162121-005	Sarga pesada verde	PILAR	NACIONAL	3.000	METROS	FARDO DE 100 O 50 METROS ± 5 METROS	25.000	**75.000.000**
12	11162121-011	Tafetán blanco	PILAR	NACIONAL	4.000	METROS	FARDO DE 100 O 50 METROS ± 5 METROS	25.000	**100.000.000**
13	11162121-011	Tapiz Indù	PILAR	NACIONAL	2.000	METROS	FARDO DE 100 O 50 METROS ± 5 METROS	25.000	**50.000.000**
14	11162121-005	Twill Misha (sarga 2/14)	PILAR	NACIONAL	13.900	METROS	FARDO DE 100 O 50 METROS ± 5 METROS	27.000	**375.300.000**
15	11162121-004	Tela para toallas	PILAR	NACIONAL	1.900	METROS	ROLLOS	75.000	**142.500.000**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julio Espínola
Sección Ropería - Dpto. Prod. Varias
Dirección de Producción y Adm. de Materiales

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Luz de Fátima González
Licitaciones - Gestión de Oferta
DGBS

Edgar José Giménez Palacios
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 25.175

18	55121720-002	Escudo Bandera paraguaya (estrella y león)	Ph2	NACIONAL	1.000	UNIDAD	UNIDAD	14.000	**14.000.000**
19	60101401-004	Insignia Bandera del IPS	Ph2	NACIONAL	1.000	UNIDAD	UNIDAD	14.000	**14.000.000**
22	11162121-009	Tela de seda - Violen para bandera color rojo	CHANG XING	CHINA	5.500	METROS	FARDO DE 100 O 50 METROS ± 5 METROS	4.900	**26.950.000**
23	11162121-009	Tela de seda - Violen para bandera color blanco	CHANG XING	CHINA	5.700	METROS	FARDO DE 100 O 50 METROS ± 5 METROS	6.700	**38.190.000**
24	11162121-009	Tela de seda - Violen para bandera color azul	CHANG XING	CHINA	5.500	METROS	FARDO DE 100 O 50 METROS ± 5 METROS	4.900	**26.950.000**
25	11151702-004	Hilo blanco para máquina de coser recta	TOLLTA C	CHINA	2.000	UNIDAD	ROLLOS	14.500	**29.000.000**
26	11151702-004	Hilo azul marino para máquina de coser recta	TOLLTA C	CHINA	600	UNIDAD	ROLLOS	14.500	**8.700.000**
27	11151702-004	Hilo verde oscuro para máquina de coser recta	TOLLTA C	CHINA	600	UNIDAD	ROLLOS	14.500	**8.700.000**
28	11151702-004	Hilo celeste para máquina de coser recta	TOLLTA C	CHINA	600	UNIDAD	ROLLOS	14.500	**8.700.000**
31	11151702-004	Hilo gris perla para máquina de coser recta	TOLLTA C	CHINA	800	UNIDAD	ROLLOS	14.500	**11.600.000**
32	11151702-004	Hilo blanco para máquina de coser overlock	ZANOTTI	BRASIL	1.000	UNIDAD	ROLLOS	15.000	**15.000.000**
Monto Total Adjudicado (Guaranies un mil setecientos diez millones ochocientos cuarenta mil) IVA Incluido.-									**1.710.840.000**

Monto Total Adjudicado a la Firma SALOTEX S.R.L. en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 74/16 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS, TEXTILES, HILOS Y OTROS PARA LA SECCIÓN ROPERÍA": Gs. 1.710.840.000 (Guaranies un mil setecientos diez millones ochocientos cuarenta mil) IVA Incluído.-

Monto Total Adjudicado en LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 74/16 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS, TEXTILES, HILOS Y OTROS PARA LA SECCIÓN ROPERÍA": Gs. 1.710.840.000 (Guaranies un mil setecientos diez millones ochocientos cuarenta mil) IVA Incluído.-

Art. 3. Que, la representante del Comité de Evaluación por la Dirección Operativa de Contrataciones la Abog. Luz de Fátima Gonzalez Villamayor, deja expresa constancia que está en DESACUERDO con el informe técnico en cuanto a la sugerencia de adjudicación de aquellos ítems que superan el 20 % (veinte por ciento) del precio referencial, ya que a criterio de la funcionaria citada, la recomendación adecuada sería la Declaración Desierta, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 30 inc. c) de la Ley 2051/03.

15. DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

Se solicitará a la firma adjudicada para la suscripción del contrato, la presentación de los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julio Espínola
Sección Ropería - Dpto. Prod. Varias
Dirección de Producc. y Adm. de Materiales

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Luz de Fátima González
Licitaciones - Gestión de Oferta
DGBS

Edgar José Giménez Palacios
Abogado
Mat. C.S.J. N° 25.175

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

e) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Es nuestro informe.

.....
Julio Cesar Espinola Espinola
Dirección de Servicios Administrativos

.....
Abog. Edgar Gimenez
Dirección Jurídica.

.....
Abog. Luz de Fátima González
Dirección Operativa de Contrataciones